

**MEMORIA ANUAL
GEOTÉRMICA DEL
NORTE S.A.**

2025

Nuevos **Horizontes**

Energía que da forma al **Mañana.**

El concepto celebra la visión de Enel como un habilitador de posibilidades.

La energía amplía nuestra perspectiva, permitiéndonos imaginar y crear aquello que aún no existe.

Este concepto presenta a Enel como un guía en la transición energética global, una marca capaz de moldear el cambio mientras satisface las necesidades de las personas.

El diseño se fundamenta en gradientes horizontales y haces de luz que generan profundidad y perspectiva —una metáfora de confianza, cuidado y cercanía—.

Da vida al propósito de la marca —Construir el futuro a través de la energía sostenible— dentro de un sistema visual que convierte la energía en una fuerza que impulsa el cambio hoy, mañana y cada día.

**MEMORIA ANUAL
GEOTÉRMICA DEL
NORTE S.A.**

2025

Índice

GUÍA DE NAVEGACIÓN DEL DOCUMENTO

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.

 Volver al menú general

 Imprimir

 Retroceder/Avanzar

1. Antecedentes de la Sociedad 7

Antecedentes de la Sociedad8

2. Gobernanza 11

Propiedad y Acciones12

Directorio y Administración.....13

3. Acerca de Geotérmica del Norte S.A17

Reseña histórica18

Hechos esenciales.....19

Sector Industrial 20

4. Actividades y Negocio23

Negocios de la Compañía..... 24

5. Otra información corporativa 27

Propiedades e Instalaciones 28

6. Gestión de riesgos 31

Política de Gestión de Riesgos 32

7. Modelo de Negocios Sostenible 35

Modelo de Negocios Sostenible36

Un Compromiso con las Comunidades Locales 37

Gestión financiera.....39

8. Anexos41

Estados Financieros Geotérmica del Norte 2025 42



1

MEMORIA ANUAL

1. Antecedentes de la Sociedad

Antecedentes de la Sociedad

Razón social	Geotérmica del Norte S.A. RUT 96.971.330-6.
Domicilio	Roger de Flor N° 2725, Las Condes, Santiago, Chile.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
Documentos constitutivos	Geotérmica del Norte S.A. (en adelante, la "Sociedad", la "Compañía" o "GDN"), es una sociedad anónima cerrada constituida el 29 de diciembre de 2000 ante don Martin Vasquez Cordero, Notario Suplente del titular don José Musalem Saffie. Un extracto fue publicado en el Diario Oficial del día 4 de enero de 2001 e inscrita a fojas N°2 el Registro de Comercio de Santiago del año 2001. La sociedad ha tenido diversas modificaciones, la última de las cuales fue efectuada en Junta Extraordinaria de Accionistas del 5 de septiembre de 2017, cuya acta se redujo a escritura pública ante don Gonzalo Mendoza Guíñez, Notario Suplente de doña Antonieta Mendoza Escalas, con fecha 7 de septiembre de 2017.
Dirección casa matriz	Roger de Flor N° 2725, Las Condes, Santiago, Chile.
Cerro pabellón (Geotermia)	Ubicación geográfica del proyecto: Apacheta #SN, Ciudad Ollague, Comuna Ollague, Región de Antofagasta.





MEMORIA ANUAL

2. Gobernanza

Propiedad y Acciones

- Los Accionistas de Geotérmica del Norte S.A. son Enel Green Power Chile S.A. con participación societaria del 84,59% y Empresa Nacional del Petróleo con un 15,41%, respectivamente. A su vez, Enel Green Power S.A. es subsidiaria de Enel Chile S.A., empresa que es integrante de Enel S.p.A. una Empresa transnacional que se dedica a la generación eléctrica con fuentes renovables.
- Al respecto, y siendo Enel S.p.A. la sociedad controladora final, se informa que esta es de propiedad en un 23,6% del estado italiano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas de dicho país, siendo el resto de las acciones de propiedad inversionistas institucionales (con un 60,3%) y retail (con un 16,1%).
- Enel S.p.A. ejerce indirectamente su control a través de la propiedad que tiene en las sociedades señaladas anteriormente, haciéndose presente que no existe un pacto de actuación conjunta.
- Entre Enel Green Power Chile S.A. y Empresa Nacional del Petróleo existe un pacto de accionistas suscrito el 15 de marzo de 2006 y modificación posterior del 12 de junio de 2015.

Directorio y Administración

Directorio

El Directorio de la Sociedad está conformado por las siguientes personas, titulares y suplentes, al 31 de diciembre de 2025:

Directores titulares

Jorge Riquelme Hermosilla

Director

Rut:12.328.119-5

Lorena Hirmas Adams

Directora

Rut: 12.263.928-2

Diversidad en el Directorio

Titulares	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad
Lorena Hirmas Adams	Chilena	entre 51-60	entre 0-2 años
Jorge Riquelme Hermosilla	Chilena	entre 51-60	entre 0-2 años
Vacante (*)			
Vacante (**)			

(*) El Director Francisco Arechaga Fernández presentó su renuncia al cargo con fecha 30 de mayo de 2025, asumiendo el Director suplente Sr. Pablo Arnés Poggi.

(**) El Director Ali Shakhtur Said presentó su renuncia al cargo con fecha 25 de junio de 2025, asumiendo el Director Suplente Sr. Benoit Dhucque.

Directores suplentes

Benoit Dhuicque

Presidente Suplente

Rut: 21.333.487-5

Pablo Arnés Poggi

Director suplente

Rut: 11.932.363-0

Carlos Rabi Rabi

Director suplente

Rut: 15.564.452-4

Hugo Espinoza Cuéllar

Director Suplente

Rut: 9.378.555-K

Equipo Ejecutivo

La Compañía cuenta con un gerente que lidera la Gerencia General, Sr. Jorge Riquelme Hermosilla, de nacionalidad chilena, quien fue designado en el cargo en el Directorio del día 30 de mayo de 2025 y efectivo a contar del día 01 de junio de 2025 y su edad se encuentra posicionada en

un rango entre 51-60 años. No tiene subgerencias que reporten a ella contratados por la Compañía. La Sociedad recibe principalmente servicios administrativos, de ingeniería y operación & mantenimiento de su Matriz Enel Green Power Chile S.A.





MEMORIA ANUAL

3. Acerca de Geotérmica del Norte S.A



Reseña histórica

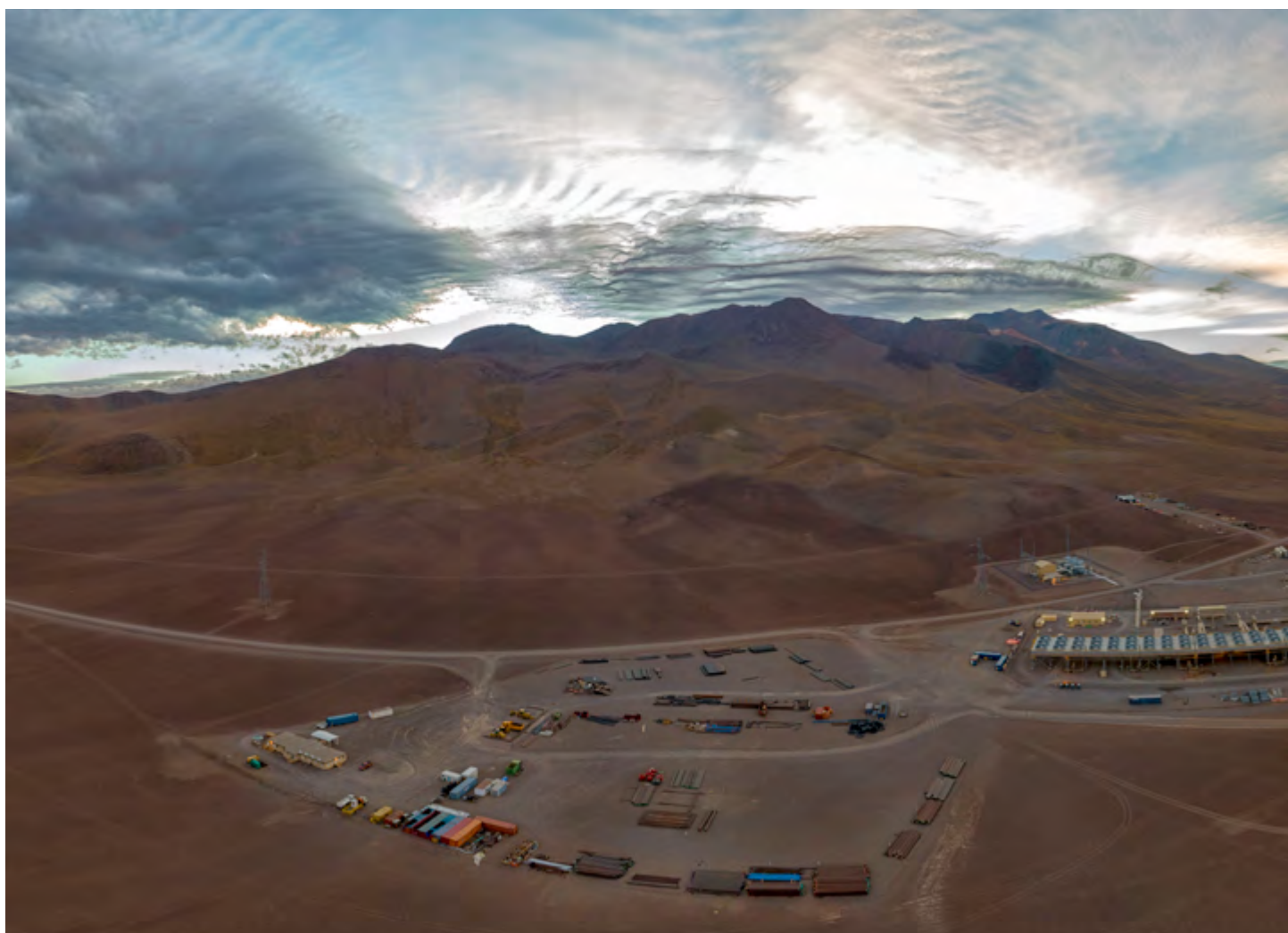
Geotérmica del Norte S.A. (en adelante, la “Sociedad”, la “Compañía” o “GDN”), es una sociedad anónima cerrada constituida el 29 de diciembre de 2000. Los Accionistas de GDN al 31 de diciembre del 2022 son: Enel Green Power Chile S.A. (anteriormente Enel Green Power del Sur SpA, sociedad que absorbió a Enel Green Power Chile Ltda.) con participación societaria del 84,59% y Empresa Nacional del Petróleo con un 15,41%, respectivamente. A su vez, Enel Green Power S.A. es filial de Enel Chile S.A., empresa que es integrante de Enel S.p.A., una Empresa transnacional que se dedica a la generación eléctrica con fuentes renovables. La Sociedad, durante el año 2015, da inicio a la construcción del proyecto Cerro Pabellón, con una capacidad estimada de 48 MW, actualmente en operación. Igualmente, durante el año 2019 se inició la construcción de la tercera unidad de dicho

proyecto, la cual fue finalizada durante el segundo semestre de año 2022, con una capacidad instalada de 33 MW.

El objeto social de GDN es la investigación, exploración geotérmica y explotación de centrales eléctricas basadas en el aprovechamiento de yacimientos geotérmicos.

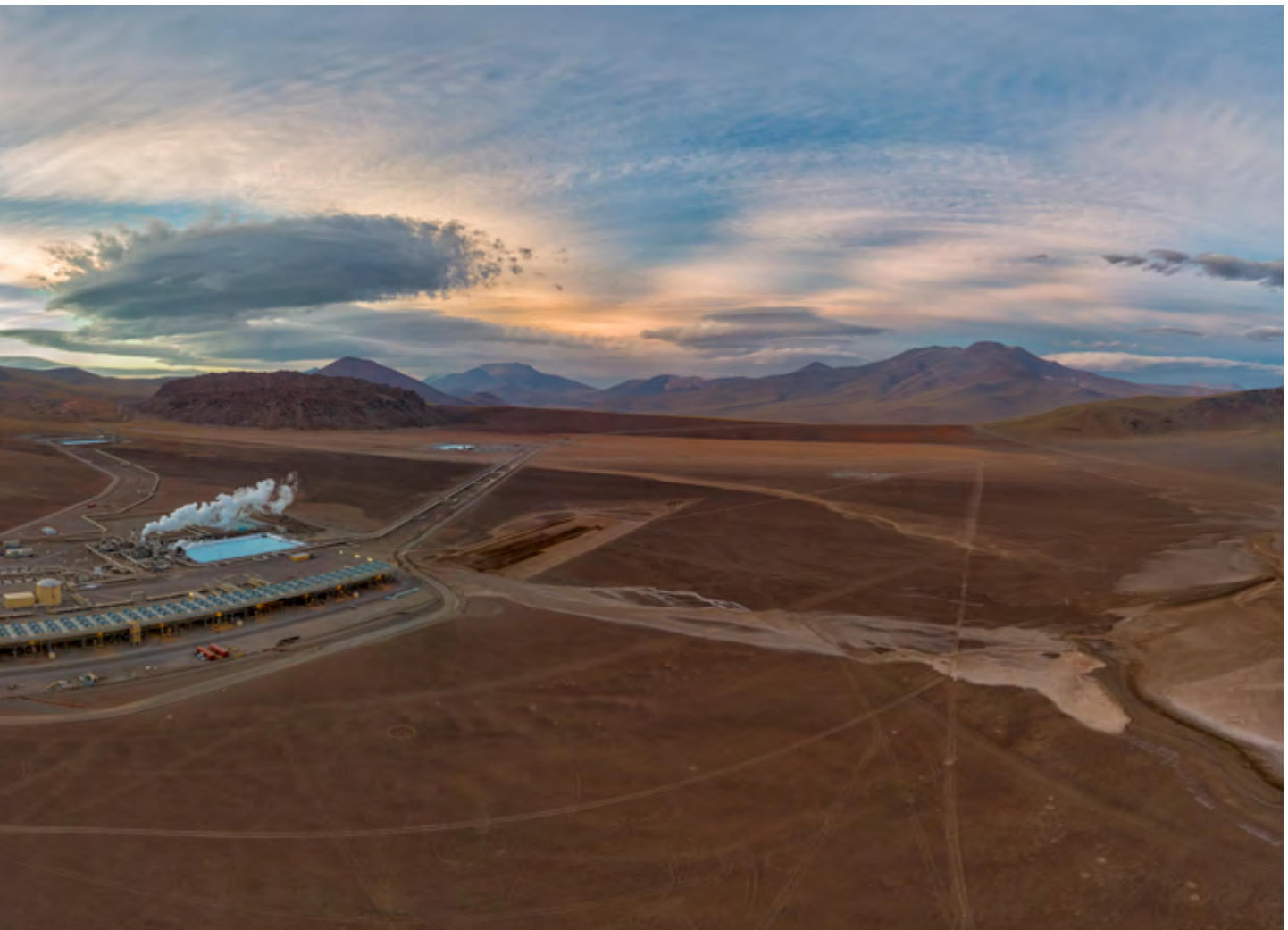
La Sociedad es titular de la concesión de explotación Apacheta (Cerro Pabellón), en la Segunda Región de Chile.

Los Accionistas de la Sociedad han comprometido, el soporte financiero necesario para llevar a cabo las actividades de explotación del proyecto Apacheta (Cerro Pabellón), así como los costos de construcción de la tercera unidad de dicho proyecto y operacionales de la Sociedad.



Hechos esenciales

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, la sociedad Geotérmica del Norte S.A. no tiene hechos relevantes que informar.



Sector Industrial

Desde sus inicios, las empresas del sector privado han desarrollado la industria eléctrica chilena; sin embargo, se llevó a cabo un proceso de nacionalización por parte del gobierno entre 1970 y 1973. Durante la década de 1980, la Ley de Electricidad reorganizó el sector, permitiendo la participación renovada del sector privado. La Ley N° 20.018 y sus modificaciones rigen actualmente la industria bajo la Ley de Electricidad, DFL 4 Reformado, publicado en 2006 por el Ministerio de Economía, y su respectivo reglamento incluido en el Decreto Supremo D.S. N° 327/1998.

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a 20 MW. La Ley N° 20.698 (2013) estableció una participación obligatoria del 20% de la fuente de ERNC como porcentaje del total de ventas de electricidad contratadas para 2025, pero se amplió en los contratos firmados entre 2007 y 2013, que tienen un objetivo del 10% para 2024.

La principal autoridad en materia energética es el Ministerio de Energía es la autoridad reguladora líder en la industria energética chilena. Promulga y coordina planes, políticas y estándares para el buen funcionamiento del sector y el desarrollo de la industria en Chile.

La CNE (Comisión Nacional de Energía) es la entidad encargada de aprobar los planes anuales de expansión de transmisión, gestionar el plan indicativo para la construcción de nuevas instalaciones de generación eléctrica y proponer tarifas reguladas al Ministerio de Energía para su aprobación. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles inspecciona y supervisa el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y normas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de combustibles líquidos y gas, y reporta al Ministerio de Energía. El CEN (Coordinador Eléctrico nacional) es un centro de despacho centralizado que coordina las operaciones del SEN con un enfoque que minimiza los costos, mientras monitorea la calidad del servicio de las empresas de generación y transmisión. El CEN calcula los balances de mercado (inyecciones y retiros de energía), determina las transferencias entre empresas generadoras y calcula el costo marginal horario, el precio al

que se realizan las transferencias de energía en el mercado spot. Sin embargo, el CEN no calcula las tasas de capacidad de generación. La CNE calcula dichos precios.

El CEN programa la producción de energía de cada empresa generadora considerando sus costos marginales, la capacidad máxima que un generador puede suministrar al sistema en ciertas horas punta, información estadística, contabilización del tiempo de mantenimiento y condiciones de aridez para las centrales hidroeléctricas.

En el Mercado Eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria -generación, transmisión y distribución- deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales a un costo mínimo y dentro de los estándares de calidad y seguridad requeridos por las normas y regulaciones de la industria.

El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes).

Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

En el mercado eléctrico se transan dos productos (Energía y Potencia) y se prestan diversos servicios. En particular, el Coordinador Eléctrico Nacional es el encargado de efectuar los balances, determinar las transferencias correspondientes entre generadores y calcular el costo marginal horario, precio al cual se valorizan las transferencias de energía. Por otra parte, la CNE determina los precios de la Potencia.

Las compañías de generación pueden vender a compañías de distribución, clientes finales no regulados u otras compañías de generación a través de contratos. Las empresas de generación satisfacen sus necesidades contractuales de venta con electricidad despachada, ya sea producida por ellas o compradas a otras empresas

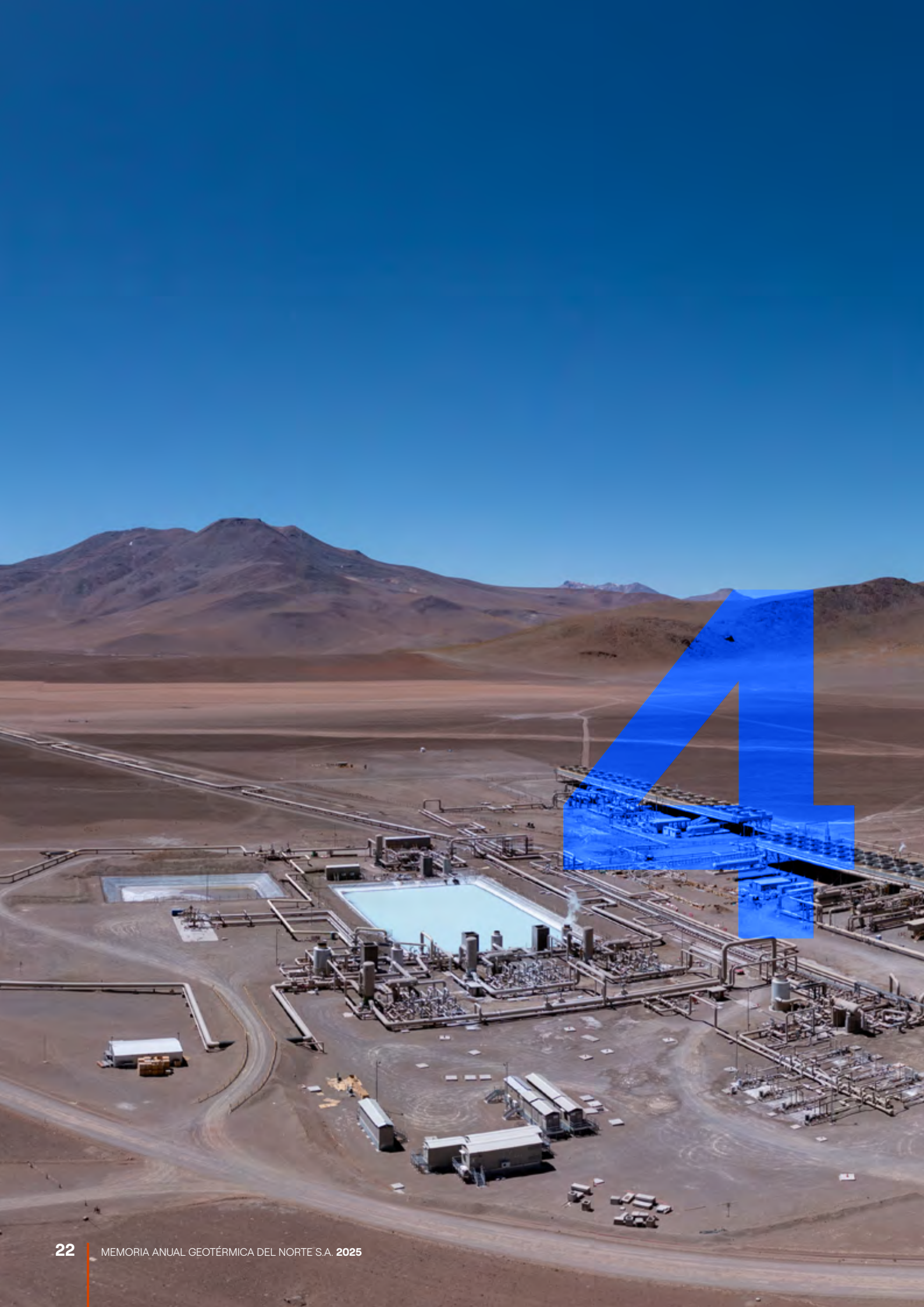
de generación en el mercado spot o mediante contratos. Equilibran sus obligaciones contractuales con su despacho mediante la comercialización de electricidad deficitaria y excedentaria al precio del mercado spot fijado cada hora por el CEN, que se basa en el costo de producción más bajo del último kWh despachado.

Los clientes sujetos al régimen de precios no regulado pueden negociar su suministro de electricidad con cualquier proveedor; sin embargo, deben pagar un peaje regulado por usar la red de transmisión y distribución. Los clientes regulados con unidades de generación residencial pueden vender sus excedentes a su empresa distribuidora bajo ciertas condiciones (regulación de facturación neta).

Desde noviembre de 2018, la Ley N° 21.118 permite a los clientes regulados con una capacidad instalada de generación residencial de hasta 300 kW vender sus excedentes, tanto de manera agregada como individual.

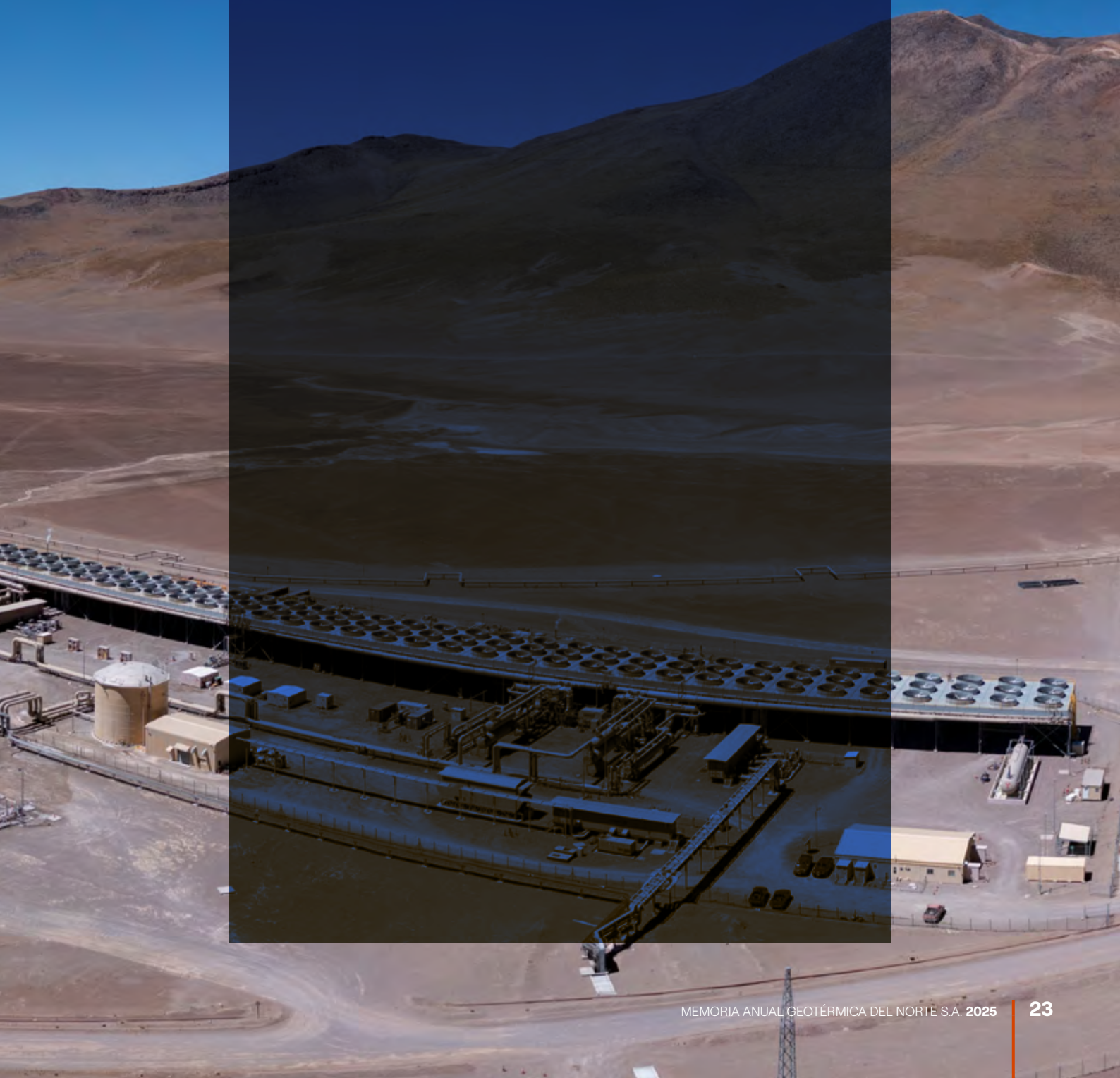
Los clientes se clasifican de acuerdo con el tamaño de su demanda como regulados o no regulados. Los clientes regulados son aquellos con una capacidad conectada de hasta 5.000 kW. Los clientes no regulados son aquellos con una capacidad conectada de más de 5.000 kW. Los clientes con una capacidad conectada entre 300 kW y 5.000 kW pueden optar por ser regulados o no regulados, sujetos al régimen de precios respectivo, pero deben permanecer en la categoría seleccionada durante al menos cuatro años.





MEMORIA ANUAL

4. Actividades y Negocio



Negocios de la Compañía

El objeto de la sociedad es la investigación, exploración y explotación de yacimientos geotermales; la comercialización de todos los productos, subproductos y materias primas que se deriven de las actividades de explotación geotérmica y la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en cualquiera de sus fuentes.

La gestión comercial de la Compañía ha seguido una política conservadora, con ventas bajo contratos asociados exclusivamente a su producción esperada.

Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

- **Clientes Libres**, que son aquellos usuarios que tienen una potencia conectada mayor a 5.000kW (principalmente industriales y mineros) o bien, clientes con potencia conectada entre 300 y 5.000kW que opten por ser cliente libre, con un período de permanencia mínima de cuatro años. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con suministradores.
- **Empresas Distribuidoras**, que entregan suministro a sus clientes regulados. Las empresas distribuidoras compran energía a las empresas generadoras mediante un proceso de licitaciones públicas reguladas por la CNE.

Otras Empresas Generadoras

La relación entre empresas generadoras puede darse a través de contratos bilaterales o bien debido a transferencias en Mercado *Spot* o de corto plazo. Estas últimas corresponden a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras que resultan de la coordinación realizada por el Coordinador Eléctrico Nacional para lograr la operación económica del sistema; los excesos (déficit) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del sistema, valorando la energía a costo marginal y la potencia al precio de nudo correspondiente fijado semestralmente por la autoridad. En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el Coordinador Eléctrico Nacional en forma anual, en función de la normativa vigente, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende principalmente de la disponibilidad tanto de las instalaciones propiamente tal, como del recurso de generación según la tecnología.

Energías Renovables no Convencionales

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a **20 MW**. La Ley N° 20.698 (2013) estableció una participación obligatoria del 20% de la fuente de ERNC como porcentaje del total de ventas de electricidad contratadas para 2025, pero se amplió en los contratos firmados entre 2007 y 2013, que tienen un objetivo del **10%** para 2024.





MEMORIA ANUAL

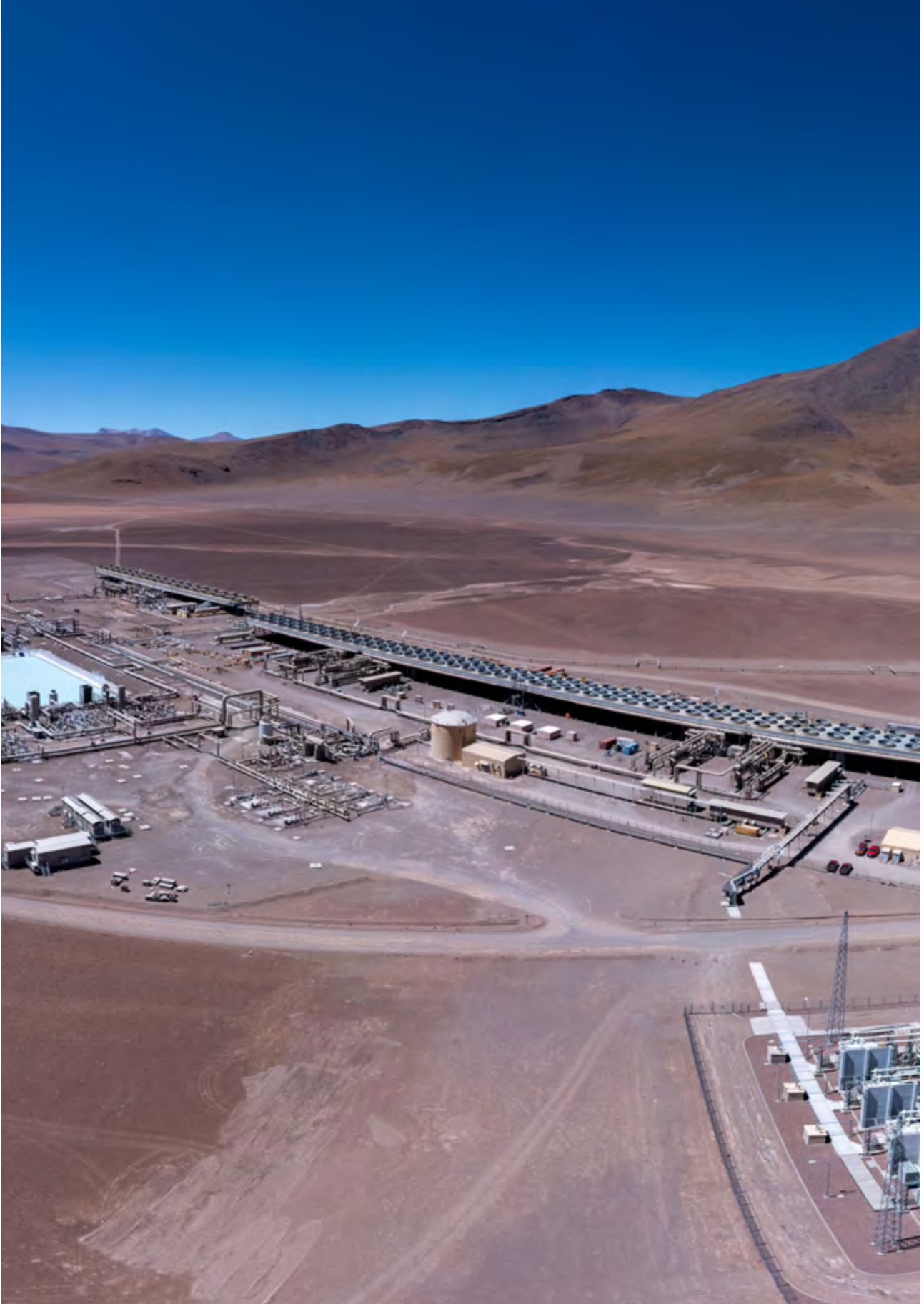
5. Otra información corporativa

Propiedades e Instalaciones

Geotérmica del Norte S.A., empresa generadora de energía eléctrica en Chile, cuya matriz energética está conformada por una planta de energía renovable geotérmica, opera un total de 83 MW de potencia instalada en la zona norte

del país con una central generadora geotérmica. Esta fue construida por Geotérmica del Norte S.A. - GDN, *joint venture* entre Enel Green Power Chile y ENAP y cuenta con tres unidades generadoras:

Nombre central	Compañía	Uso	Tecnología	Capacidad Neta (MW)	Tipo de propiedad (terreno)	Ubicación
Cerro Pabellón (1, 2 y 3)	Geotérmica del Norte	Central	Geotérmica	83	Servidumbre	Ciudad Ollague, Comuna Ollague, Región de Antofagasta





6

MEMORIA ANUAL

6. Gestión de riesgos

Política de Gestión de Riesgos

Las empresas del Grupo Enel Green Power Chile (Matriz de Geotérmica del Norte S.A.) siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido a nivel de Holding (Enel SpA), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, controles y sistemas, que se aplicarán en los diferentes niveles de las Compañías del Grupo Enel Green Power Chile, para los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente.

La Compañía, como parte del Grupo Enel, cuenta un Catálogo de Riesgos que representa el marco de referencia para todas las áreas involucradas en los procesos de gestión

y monitoreo de riesgos. La adopción de un lenguaje común facilita la identificación, el mapeo y la representación orgánica de riesgos, permitiendo así la identificación de aquellos que impactan en los procesos y las funciones de las unidades organizativas implicadas en su gestión.

El catálogo de riesgos agrupa los tipos de riesgos en seis macro categorías, que incluyen, como se muestra a continuación, riesgos estratégicos, financieros, operativos, riesgos de cumplimiento, riesgos relacionados con la gobernanza y cultura, y riesgos de tecnología digital. Al cierre de 2025, la Compañía mantenía en su Catálogo de Riesgos un total de 38 subcategorías, en línea con el documento del Grupo Enel.





El Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos del Grupo Enel, del cual Geotérmica del Norte S.A. forma parte, está alineado con los estándares internacionales y está basado en el modelo de las tres líneas de defensa para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una de estas líneas tiene un rol distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Unidades de Negocio, actuando como la primera línea; Control de Riesgos y Unidades de Compliance, actuando como segunda línea; y Auditoría Interna como tercera línea de defensa). Cada línea de defensa tiene la obligación

de informar y mantener actualizada a la alta gerencia y a los Directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa, y el Directorio, a su vez, por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada unidad organizativa responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.



MEMORIA ANUAL

7. Modelo de Negocios Sostenible

Modelo de Negocios Sostenible

El panorama empresarial actual se caracteriza por su dinamismo y complejidad, marcado por la crisis climática, las demandas comunitarias, los cambios demográficos y la rápida evolución tecnológica. En este contexto, Geotérmica del Norte, ha redefinido sus estrategias, priorizando los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) para satisfacer las expectativas de sus stakeholders.

Geotérmica del Norte, en congruencia con los lineamientos de Enel Green Power Chile S.A., ha integrado la sostenibilidad en su cadena de valor como un principio fundamental. La empresa ha adoptado un modelo de negocio que busca generar valor compartido, equilibrando los objetivos económicos, ambientales y sociales, y alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cabe mencionar que Geotérmica del Norte realiza matrices de doble materialidad para identificar las necesidades locales y

desarrollar proyectos que generen valor compartido.

El plan de sostenibilidad de Geotérmica del Norte se sustenta en cuatro pilares clave:

- Salud y seguridad laboral: Garantizando un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Gobernanza sólida: Promoviendo la transparencia y la ética en la gestión.
- Sostenibilidad ambiental y social: Geotérmica del norte se compromete a minimizar su impacto ambiental, asegurando el cumplimiento normativo, promoviendo el uso de energías renovables y estableciendo vínculos con la comunidad bajo el modelo de creación de valor compartido.
- Cadena de proveedores sostenible: Fomentando prácticas sostenibles en toda la cadena de valor.

Un Compromiso con las Comunidades Locales

Como parte del Grupo Enel en Chile, Geotérmica del Norte S.A integra la sostenibilidad y la vinculación con la Comunidad en toda su cadena del valor, construyendo relaciones sólidas y duraderas. El propósito es generar valor compartido, contribuyendo al bienestar social, económico y ambiental del territorio donde desarrolla sus operaciones. Este compromiso se fundamenta en el diálogo transparente y la participación de la comunidad, promoviendo de esta forma una transición energética justa, inclusiva, impulsando oportunidades de desarrollo y cohesión social.

Buscamos que cada proyecto se convierta en un catalizador de progreso, respetando el entorno y potenciando las capacidades locales.

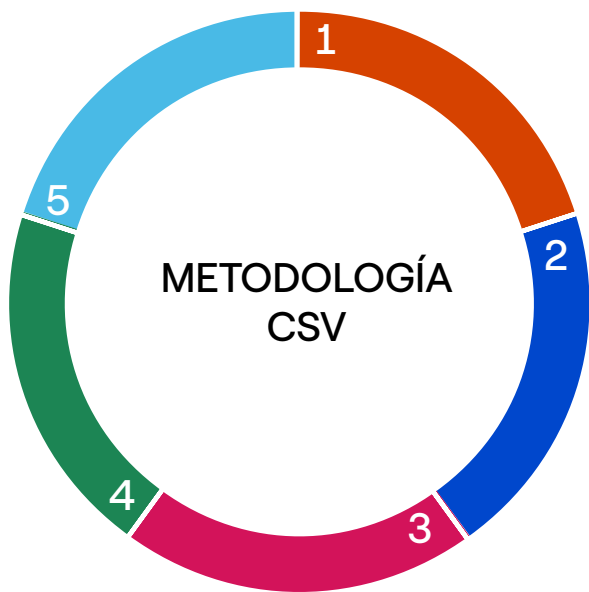
Este enfoque se basa en la Política de Sostenibilidad y Relacionamento Comunitario, la cual cuenta con cinco principios fundamentales:

- **Estar presentes:** Establecer un diálogo continuo y transparente con las comunidades, respetando las identidades culturales y los derechos humanos.
- **Comprender la cultura:** Analizar y valorar los perfiles

culturales locales para alinear las operaciones de la Compañía con los valores comunitarios y evaluar posibles impactos.

- **Evolucionar e integrar las culturas:** Fomentar espacios colaborativos que respeten los valores locales, facilitando la adaptación mutua e incentivando un desarrollo sostenible.
- **Ser consistentes:** Garantizar una comunicación y prácticas coherentes entre las áreas de negocio, cumpliendo con los estándares legales y éticos en las relaciones comunitarias.
- **Aprender y mejorar:** Establecer indicadores para evaluar la adaptación de la presencia Geotérmica del Norte en el territorio, promoviendo la difusión, la transparencia y la mejora continua de las prácticas de sostenibilidad.

Este modelo busca hacer sostenible la cadena de valor, minimizando el uso de recursos naturales y maximizando el valor creado para la comunidad. Para la implementación del modelo, Geotérmica del Norte considera herramientas de análisis exhaustivo, tales como: Análisis de contexto, diálogo con los grupos de interés, análisis de riesgos y oportunidades, y planes de creación de valor compartido (CSV).



- 1** **Análisis de contexto.** Identificación de factores clave relativos a aspectos socioeconómicos y medioambientales de las comunidades globales y locales, con especial atención en los posibles impactos en los Derechos Humanos.
- 2** **Diálogo con los grupos de interés.** Identificación y priorización de los principales grupos de interés. Recogida de sus necesidades durante las diferentes fases de la cadena de valor.
- 3** **Análisis de riesgos y oportunidades.** Análisis de prioridades locales, identificando los asuntos prioritarios para los grupos de interés, realizado a través de herramientas específicas.
- 4** **Plan CSV.** Definición de un plan de acción acorde con los asuntos prioritarios detectados y su impacto, utilizando la red local para la búsqueda de soluciones y socios potenciales.
- 5** **Ejecución del Plan CSV.** Implementación de las acciones definidas en el Plan CSV en colaboración, si es necesario, con socios estratégicos, Seguimiento, reporte y puesta en valor.

El modelo y la metodología de CSV de Geotermia del Norte, integran temas prioritarios de trabajo, los cuales consideran la mejora del acceso a la electricidad, el apoyo al desarrollo económico y social local, y la mejora del bienestar comunitario mediante la educación y el reconocimiento cultural.

Geotérmica del Norte ha establecido relaciones sólidas y transparentes con sus grupos de interés, especialmente con las comunidades Quechua, Aymara y Atacameña presentes en el área, con las cuales ha establecido convenios de cooperación, en donde se otorgan beneficios económicos para el desarrollo de proyectos sociales en la línea de educación, salud, emprendimiento, infraestructura y turismo.

En un significativo avance de los convenios suscritos Geotérmica del Norte ha consolidado su compromiso con la preservación y valorización del patrimonio cultural y religioso, destacando para el 2025, la finalización de los trabajos para la creación de hitos ceremoniales, elementos de profunda significancia espiritual para la comunidad. Este proyecto, benefició directamente a 40 comunidades, y representa un espacio de encuentro y celebración de sus prácticas ancestrales.

Otra de las iniciativas destacadas durante el 2025, y alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 "Acceso a la energía limpia y asequible" corresponde a la continuidad de los proyectos de electrificación, los cuales buscan suministrar energías renovables a las comunidades indígenas del área de influencia, con el fin de brindar una solución de energía renovable fotovoltaica.

Gestión financiera

Principales indicadores financieros

- La Compañía ha generado a diciembre de 2025 un Ebitda de US\$ 29,1 millones, en 2024 un Ebitda de US\$ 34,3 millones.
- Los ingresos por actividades ordinarias ascendieron a US\$ 57,7 millones, lo que representa un aumento de un 2,5% respecto al ejercicio 2024.

ESTADO DE RESULTADO (en miles de dólares estadounidenses - MUS\$)	Cifras Acumuladas			
	dic-25	dic-24	Variación	Var %
Ingresos	60.401	56.326	4.075	7,2%
Ingresos ordinarios	57.678	56.256	1.422	2,5%
Otros ingresos de explotación	2.723	70	2.653	100,0%
Aprovisionamientos y Servicios	(22.751)	(16.266)	(6.485)	39,9%
Materias primas y consumibles utilizados	(22.167)	(15.162)	(7.005)	n/a
Gastos de transporte	(156)	(90)	(66)	73,3%
Otros provisionamientos y servicios	(428)	(1.014)	586	(57,8%)
Margen de Contribución	37.650	40.060	(2.410)	(6,0%)
Otros gastos por naturaleza	(8.561)	(5.769)	(2.792)	48,4%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	29.089	34.291	(5.202)	(15,2%)
Depreciación y amortización	(30.306)	(28.496)	(1.810)	6,4%
Resultado de Explotación (EBIT)	(1.217)	5.795	(7.012)	(121,0%)
Resultado Financiero	1.619	7.557	(5.938)	(78,6%)
Ingresos financieros	2.169	1.296	873	67,4%
Gastos financieros	(290)	(340)	50	(14,7%)
Diferencia de cambio	(260)	6.601	(6.861)	(103,9%)
Resultado Antes de Impuestos	402	13.352	(12.950)	(97,0%)
Impuesto sobre sociedades	(112)	(2.431)	2.319	(95,4%)
Resultado del Ejercicio	290	10.921	(10.631)	(97,3%)

Al 31 de diciembre de 2025, el resultado de la compañía fue una utilidad por MUS\$ 290, inferior a lo obtenido el año anterior en MUS\$ 10.631.

Los ingresos por actividades ordinarias ascendieron a MUS\$ 57.678, lo que representa un aumento de un 2,5 % respecto al ejercicio 2024. Lo anterior producto de una mayor venta de energía.

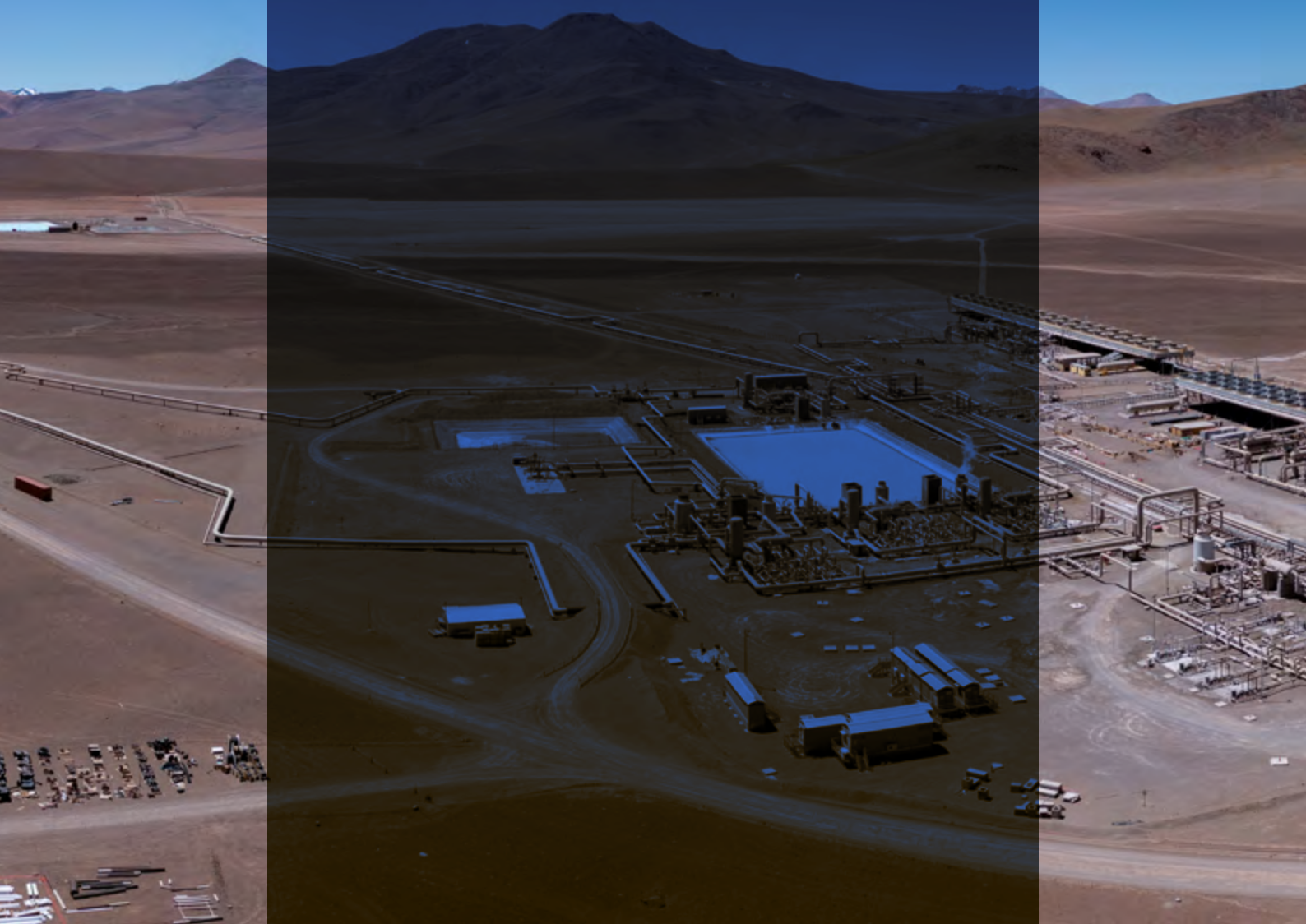
Las materias primas y consumibles utilizados aumentaron en MUS\$ 6.485, principalmente por las eventuales compra de energía.

Los otros gastos por naturaleza presentaron un aumento de MUS\$ 2.792 en el presente ejercicio, lo que se explica principalmente por mayores gastos por servicio, reparaciones y medioambiente.



MEMORIA ANUAL

8. Anexos



Estados Financieros Geotérmica del Norte 2025

Avda. Apoquindo 4.800, Torre 2, Oficina 301
Las Condes, Santiago de Chile
Teléfono: (56-2) 2963 3300
E-mail: contact.cl@forvismazars.com
www.forvismazars.com/cl



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

26 de febrero de 2026
Página 1 de 3

Señores
Accionistas y Directores
Geotérmica del Norte S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Geotérmica del Norte S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Geotérmica del Norte S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 26 de febrero de 2025.

Firmado por:

6D4F957E892E499...

Luis González Estrada

Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada

Santiago, 26 de febrero de 2026

CONTENIDO

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

II. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, CLASIFICADOS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, POR NATURALEZA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO

III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Moneda	en miles	Descripciones
US\$	MUS\$	Dólar estadounidense
CLP	M\$	Peso chileno
EUR	M€	Euro
ARS	MARS	Peso argentino
BRL	MBRL	Real brasileño
COP	MCOP	Peso colombiano
UF		Unidad de Fomento
UTM		Unidad Tributaria Mensual
UTA		Unidad Tributaria Anual



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

Estados de Situación Financiera, Clasificados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

ACTIVOS	Nota	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	-	2
Otros activos no financieros corrientes	6	650	796
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	5.975	2.859
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	8	68.089	48.565
Inventarios corrientes	9	1.124	749
Activos corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	75.838	52.971
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	6	3.297	5.890
Cuentas por cobrar no corrientes	7	11	7
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	287	322
Propiedades, planta y equipo	11	440.881	458.515
Activos por impuestos diferidos	12	23.428	23.540
Activos no corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	467.904	488.274
TOTAL ACTIVOS		543.742	541.245

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

Estados de Situación Financiera, Clasificados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	15	13.398	12.561
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	8	27.951	26.186
Otras provisiones corrientes	16	103	103
Otros pasivos no financieros corrientes	6	42	23
Pasivos corrientes totales	[Subtotal]	41.494	38.873
Pasivos no corrientes			
Otras provisiones no corrientes	16	6.373	6.787
Pasivos no corrientes totales	[Subtotal]	6.373	6.787
TOTAL PASIVOS		47.867	45.660
Patrimonio			
Capital emitido y pagado	17.2	488.236	488.236
Ganancias acumuladas		7.639	7.349
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	[Subtotal]	495.875	495.585
PATRIMONIO TOTAL		495.875	495.585
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		543.742	541.245

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

		enero - diciembre	
	Nota	2025	2024
ESTADOS DE RESULTADOS			
Ingresos de actividades ordinarias	18	57.678	56.256
Otros ingresos, por naturaleza	18	2.723	70
Total de Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos por Naturaleza	<i>[Subtotal]</i>	60.401	56.326
Materias primas y consumibles utilizados	19	(22.751)	(16.266)
Margen de Contribución	<i>[Subtotal]</i>	37.650	40.060
Gasto por depreciación y amortización	20	(30.306)	(28.496)
Otros gastos por naturaleza	21	(8.561)	(5.769)
Resultado de Explotación	<i>[Subtotal]</i>	(1.217)	5.795
Ingresos financieros	22	2.169	1.296
Costos financieros	22	(290)	(340)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	22	(260)	6.601
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	<i>[Subtotal]</i>	402	13.352
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	23	(112)	(2.431)
GANANCIA (PÉRDIDA)	<i>[Subtotal]</i>	290	10.921
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		290	10.921
GANANCIA (PÉRDIDA)		290	10.921

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido y pagado	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial al 01.01.2024	488.236	(3.572)	484.664
Cambios en patrimonio			
Resultado Integral			
Ganancia (pérdida)	-	10.921	10.921
Resultado integral	-	-	10.921
Total de cambios en patrimonio	-	10.921	10.921
Saldo final al 31.12.2024	488.236	7.349	495.585
Saldo inicial al 01.01.2025	488.236	7.349	495.585
Cambios en patrimonio			
Resultado Integral			
Ganancia (pérdida)	-	290	290
Resultado integral	-	-	290
Total de cambios en patrimonio	-	290	290
Saldo final al 31.12.2025	488.236	7.639	495.875

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		70.347	65.348
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(38.483)	(28.895)
Pagos a y por cuenta de los empleados		-	(1)
Otros pagos por actividades de operación		(2.484)	(1.987)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones)			
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(1)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		29.380	34.464
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	8.c	(67.607)	(61.827)
Compras de propiedades, planta y equipo		(10.822)	(7.416)
Cobros a entidades relacionadas	8.c	46.948	33.830
Intereses recibidos		2.128	1.189
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(29.353)	(34.224)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		27	240
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(29)	(249)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(2)	(9)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	5	2	11
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	-	2

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Geotérmica del Norte S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota 1 – Actividad y Estados Financieros de la Sociedad	10
Nota 2 – Bases de presentación de los estados financieros	10
2.1 Bases de preparación	10
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	11
2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas	15
2.4 Moneda funcional y de presentación	17
2.5 Diferencias de cambio	17
2.6 Conversión de saldos en moneda extranjera y resultados por unidades de reajuste	18
Nota 3 – Políticas contables aplicadas	18
a) Propiedades, planta y equipo	18
b) Activos intangibles distintos de la plusvalía	20
c) Deterioro del valor de los activos no financieros	21
d) Arrendamientos	23
e) Instrumentos financieros	25
f) Medición del valor razonable	29
g) Inventarios	30
h) Provisiones	30
i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	31
j) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	31
k) Reconocimiento de ingresos y gastos	32
l) Ganancia (pérdida) por acción	34
m) Dividendos	34
n) Estado de flujos de efectivo	35
Nota 4 – Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico	35
4.1 Descripción general y estructura de la industria	35
4.2 Marco Regulatorio	38
4.2.1 Principales autoridades reguladoras	38
4.2.2 Remuneración y tarifas	39
4.2.3 Normativa ambiental	40
4.2.4 Temas Regulatorios	41
Nota 5 – Efectivo y Equivalentes al Efectivo	43
Nota 6– Otros Activos y Pasivos no Financieros	43
Nota 7 – Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	44
Nota 8 – Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas	45

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Nota 9 – Inventarios	47
Nota 10 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	47
Nota 11 – Propiedades, Planta y Equipo.....	47
Nota 12 – Impuestos Diferidos	49
Nota 13 – Políticas de Gestión de Riesgos.....	49
Nota 14 – Instrumentos Financieros	53
Nota 15 – Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.....	53
Nota 16 – Otras Provisiones.....	54
Nota 17 – Patrimonio Total	55
Nota 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias.....	55
Nota 19 – Materias Primas y Consumibles Utilizados.....	56
Nota 20 – Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro	56
Nota 21 – Otros Gastos por Naturaleza	56
Nota 22 – Resultado Financiero.....	56
Nota 23 – Ingresos (Gastos) por Impuestos a las Ganancias	57
Nota 24 – Garantías Comprometidas con Terceros, Otros Activos y Pasivos Contingentes y Otros Compromisos	58
Nota 25 – Medio Ambiente	59
Nota 26 – Hechos Posteriores	60

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 1 - Actividad y Estados Financieros de la Sociedad

Geotérmica del Norte S.A., (en adelante, la "Sociedad", "la Compañía" o "GDN"), es una Sociedad anónima cerrada constituida el 29 de diciembre de 2000. Los Accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre del 2025 y 2024 son: Enel Green Power Chile S.A. (anteriormente Enel Green Power del Sur S.p.A., Sociedad que absorbió a Enel Green Power Chile Ltda.) con participación societaria del 84,59% y Empresa Nacional de Petróleo con un 15,41%, respectivamente. A su vez, Enel Green Power Chile S.A. es subsidiaria de Enel Chile S.A., empresa que es integrante de Enel S.p.A. una Empresa transnacional que se dedica a la generación eléctrica con fuentes renovables.

Durante el año 2015, la Sociedad inició la construcción del proyecto Cerro Pabellón 1 y 2 con una capacidad estimada de 48 MW, actualmente en operación.

La Sociedad durante el año 2019 inició la construcción del proyecto Cerro Pabellón 3 con una capacidad estimada de 28,3 MW, actualmente en construcción.

La Sociedad tiene su domicilio social y oficinas principales en Roger de Flor 2725, Torre 2, Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social de la Sociedad es la investigación, exploración geotérmica y explotación de centrales eléctricas basadas en el aprovechamiento de yacimientos geotérmicos.

La Sociedad es titular de la concesión de explotación Apacheta (Cerro Pabellón), en la Segunda Región de Chile.

Los Accionistas de la Sociedad han comprometido, el soporte financiero necesario para llevar a cabo las actividades de explotación de proyecto Apacheta (Cerro Pabellón), así como los costos de construcción de la tercera unidad de dicho proyecto y operacionales de la Sociedad.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, aprobados por su Directorio con fecha 26 de febrero de 2026, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo, por los años terminados a esas fechas.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Estos estados financieros han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método del costo, con la excepción de aquellos activos y pasivos que se miden a valor razonable.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a. Pronunciamientos contables adoptados por la Sociedad a partir del 1 de enero de 2025

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIC 21: Ausencia de Convertibilidad	1 de enero de 2025

Enmiendas a NIC 21 "Ausencia de Convertibilidad"

El 15 de agosto de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con el objetivo de responder a los comentarios y preocupaciones de las partes interesadas sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas.

Estas modificaciones establecen criterios que le permitirán a las empresas aplicar un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo es, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. La enmienda establece que una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo que permite un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos u obligaciones exigibles.

Estas enmiendas entraron en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2025. Se permitía su aplicación anticipada.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar de 1 de enero de 2026 y siguientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11):	
- NIIF 1 <i>Adopción por primera vez de las NIIF</i>	
- NIIF 7 <i>Instrumentos Financieros: Información a Revelar</i>	1 de enero de 2026
- NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i>	
- NIIF 10 <i>Estados Financieros Consolidados</i>	
- NIC 7 <i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza</i>	1 de enero de 2026
NIIF 18: <i>Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros</i>	1 de enero de 2027
NIIF 19: <i>Subsidiarias sin Responsabilidad Pública - Revelaciones</i>	1 de enero de 2027
Enmiendas a NIC 21: <i>Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria</i>	1 de enero de 2027

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros”

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a los requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones responden a los comentarios de la “Revisión posterior a la implementación” de las Normas de Contabilidad de 2022 y aclaran los requisitos en áreas donde las partes interesadas han planteado inquietudes o donde han surgido nuevos problemas desde que se emitió la NIIF 9.

Estas enmiendas abordan los siguientes temas:

- liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y
- clasificación de los activos financieros, incluidos aquellos con características ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

El IASB también modificó los requisitos de divulgación relacionados con inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y agregó requisitos de divulgación para instrumentos financieros con características contingentes que no se relacionan directamente con los riesgos y costos básicos de los préstamos.

Estas enmiendas son aplicables de forma retroactiva para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de estas enmiendas, concluyendo que su adopción no generará impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11)

El 18 de julio de 2024, el IASB emitió modificaciones limitadas a las Normas de Contabilidad NIIF y a la guía que las acompaña como parte de su mantenimiento regular de los Estándares. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una Norma de Contabilidad, corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores o conflictos entre los requisitos de las Normas de Contabilidad.

Estas enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de las siguientes Normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros de la Sociedad en su fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”

El 18 de diciembre de 2024, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones tienen como propósito ayudar a las empresas a informar mejor en sus estados financieros sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía.

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Las modificaciones se refieren a los requisitos de uso propio y a los requisitos de contabilidad de cobertura, junto con las revelaciones relacionadas.



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros de la Sociedad en su fecha de aplicación inicial.

NIIF 18 "Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros"

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, con el objetivo de mejorar la transparencia y comparabilidad de la información sobre el desempeño financiero de las empresas, permitiendo así mejores decisiones de inversión. La nueva norma reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la presentación de información de las entidades sobre su desempeño financiero y brindar a los inversores una mejor base para analizar y comparar empresas:

- Mejora de la comparabilidad del estado de resultados. La Norma introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados y exige la presentación de nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad operativa. La estructura mejorada y los nuevos subtotales brindarán a los inversores un punto de partida consistente para analizar el desempeño de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.
- Mayor transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración. La Norma requiere que las empresas revelen explicaciones de aquellas medidas específicas que están relacionadas con el estado de resultados, denominadas "medidas de desempeño definidas por la administración". Los nuevos requisitos mejorarán la transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración y las harán sujetas a auditoría.
- Agrupación más útil de la información en los estados financieros. La Norma establece directrices mejoradas sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros principales o en las notas.

El nuevo estándar es aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la adopción de la NIIF 18 en los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 19 "Subsidiarias sin Responsabilidad Pública - Revelaciones"

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones, cuyo objetivo es permitir a las subsidiarias elegibles optar por utilizar las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La nueva Norma busca reducir los costos de preparación de los estados financieros de las entidades subsidiarias, manteniendo la utilidad de la información para sus usuarios.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen responsabilidad pública y su matriz aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene responsabilidad pública si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no posee activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de personas externas. Las entidades que eligen aplicar la NIIF 19 todavía deben aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha determinado que la NIIF 19 no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad, debido a que no cumple con los criterios de elegibilidad.

Enmienda a NIC 21 "Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria"

El 13 de noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con el objetivo de aclarar algunas situaciones respecto a la conversión de estados financieros de economías hiperinflacionarias.

Estas modificaciones establecen criterios de conversión de estados financieros de entidades cuya moneda funcional sea de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación de economía hiperinflacionaria. También se aclara el método de conversión de entidades con monedas de presentación que dejan de ser de economía hiperinflacionaria y cuya moneda funcional sea de economía no hiperinflacionaria. Por último, establece un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria.

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros de la Sociedad en su fecha de aplicación inicial.

2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de Geotermica del Norte S.A., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinados juicios y estimaciones realizados por la Administración de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

La información incluida en los estados financieros se selecciona sobre la base de un análisis de materialidad realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y el

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Documento de Práctica de las NIIF N° 2 "Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa", y con base en las expectativas de los inversionistas.

Las áreas más importantes que han requerido un componente material de juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para la realización de pruebas de deterioro (ver Nota 3.c).
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable (ver Nota 3.e).
- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15 (ver Nota 3.k).

Las estimaciones contables se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros y plusvalías (ver Nota 3.c).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 3.a y 3.d).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 3.f).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La interpretación de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico, cuyos efectos económicos definitivos estarán determinados por las resoluciones de los organismos competentes (ver Nota 4).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota 3.h).
- Los desembolsos futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos, así como también las tasas de descuento a utilizar (ver Nota 3.a).

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

- Los resultados fiscales de Geotermica del Norte S.A. que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados (ver Nota 3.j).
- Los valores razonables de activos adquiridos y pasivos asumidos, y de la participación pre-existente en la adquirida, en una combinación de negocios.
- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros (ver Nota 3.e.3).
- En la medición de pasivos por arrendamiento, determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y determinación de la tasa incremental por préstamos de la Sociedad (ver Nota 3.d).

Las estimaciones y juicios de la Administración se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, y se basan en experiencias previas y otros factores considerados razonables dadas las circunstancias. Por lo tanto, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente y los efectos de cualquier cambio se reflejan en resultados si sólo involucran ese período. Si la revisión involucra tanto el período actual como el futuro, el cambio se reconoce en el período en el que se realiza la revisión y en los períodos futuros relacionados.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de Geotermica del Norte es en miles de dólares de los Estados Unidos de América (MUS\$), siendo también dólar de ese país la moneda funcional de la Sociedad.

2.5 Diferencias de cambio

Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional son convertidas a la moneda funcional siguiendo la siguiente metodología:

- Los activos y pasivos monetarios se han convertido a dólares al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.
- Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al costo histórico son convertidos utilizando el tipo de cambio a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos no monetarios medidos a valor justo son convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha en la cual el valor justo fue determinado.
- Las partidas de estado de resultado integral son convertidas al tipo de cambio de la fecha en que se realiza cada transacción.

La Sociedad ha definido como la moneda funcional y de presentación el dólar de Estados Unidos. En consecuencia, los activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros, denominados en monedas distintas al dólar,

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

son convertidas a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a dicha fecha y su efecto es reconocido en los resultados del ejercicio.

2.6 Conversión de saldos en moneda extranjera y resultados por unidades de reajuste

Las paridades vigentes al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son (dólares por 1 unidad de la respectiva moneda o unidad de reajuste):

Date	USD / CLP	USD / EUR	USD / UF	USD / UTM
31.12.2025	907,13	0,8505	0,0230	0,0130
31.12.2024	996,46	0,9625	0,0260	0,0150

Nota 3 – Políticas contables aplicadas

Las políticas contables materiales o con importancia relativa aplicadas en la elaboración de los estados financieros adjuntos han sido los siguientes:

a) Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, plantas y equipos se valoran, con carácter general, a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica o de distribución. La Sociedad define período sustancial como aquel que supera los 12 meses. Por otra parte, se suspende la capitalización de intereses en los periodos que se haya interrumpido el desarrollo de actividades para un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. Los cambios en la medición de dicha

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

provisión, que se deriven de modificaciones en el monto o calendario estimado de los desembolsos futuros requeridos para cancelar la obligación, o cambios en la tasa de descuento, se añaden o deducen del costo del activo según corresponda (ver Nota 16).

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro explicado en la Nota 3.c, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Adicionalmente, la Sociedad reconoce activos por derecho de uso por arrendamiento correspondientes a propiedades, planta y equipo, de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 3.d.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, planta y equipo junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Edificios	10 - 60
Planta y equipos	6 - 65
Otros Activos	3 - 10

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen como “Otras ganancias (pérdidas)” en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra e) de esta Nota.

b.1) Gastos de investigación y desarrollo

La Sociedad registra como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultados integrales en el período en que se incurran.

b.2) Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 5 años. Las servidumbres de paso y los derechos de agua tienen vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortizan.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro o un reverso de deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las UGE a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El criterio utilizado para identificar las UGEs se basa esencialmente, en línea con la visión estratégica y operativa de la administración, en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que la Compañía opera y en la organización corporativa.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperable de las Propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía, y del activo intangible, a nivel de cada UGE el valor en uso es el enfoque utilizado por la Compañía en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia de la Compañía sobre los ingresos y costos de las UGE utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general, estas proyecciones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector. Al cierre de diciembre de 2025 y 2024, la tasa utilizada para extrapolar las proyecciones fue de 2,3%.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos son calculadas utilizando el método iterativo, mediante el cual se determina la tasa de descuento que asegura que el valor en uso calculado con los flujos de efectivo antes de impuestos es igual al calculado con los flujos de efectivo después de impuestos descontados con la tasa de descuento después de impuestos. Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales aplicadas al cierre de diciembre de 2025 fue de 9,1%.

El enfoque utilizado por la Compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

- Evolución de la demanda: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la Compañía respecto a la evolución del consumo.
- Precios de compra y venta de energía: se basan en modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del "pool" previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costos y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de la Compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el período proyectado.
- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada de la Sociedad se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio, de normativas de calidad de servicio que determina el regulador y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Administración. Se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación.
- Hidrología y ERNC: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a éstas, un año medio.
- Costos de combustibles: para la estimación de los costos de combustibles se toman en consideración los contratos de suministro existentes y se realizan proyecciones a largo plazo de precios de petróleo, gas o carbón, basadas en mercados "forward" y estimaciones disponibles de analistas.
- Costos fijos: se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que la Sociedad va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la Compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el ejercicio 2025, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones utilizadas para realizar el test de deterioro al 31 de diciembre de 2024 no fueron significativas y los flujos de caja generados durante el ejercicio 2025 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

deterioro de valor (Reversiones)” del estado de resultados integrales. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación, a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y solo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo podría haber tenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se revierten en períodos posteriores.

d) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, la Sociedad analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

d.1) Arrendatario

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Sociedad reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 3.d.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. La tasa incremental por préstamos, es la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos utilizando datos observables (como tasas de interés de mercado) o realizando estimaciones específicas cuando no

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

existen tasas observables disponibles (por ejemplo, para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; si es razonablemente seguro que la Sociedad ejercerá dicha opción; y v) penalizaciones por término del arriendo.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo de arrendamiento, en el importe de los pagos esperados relacionados con una garantía de valor residual, en la evaluación de una opción de compra o cambio de un índice o tasa utilizados para determinar los pagos por arrendamiento). El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se presentan por separado de otros activos y pasivos respectivamente, en el estado de situación financiera.

d.2) Arrendador

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la Compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

e.1) Activos financieros no derivados

La Sociedad clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

(i) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizados al costo amortizado en la Sociedad son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en el resultado del período, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

e.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

e.3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad aplica un modelo de deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada de la Sociedad, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como el producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad aplica dos enfoques diferentes:

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

- **Enfoque general:** aplicado a activos financieros distintos de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas dentro del enfoque general, se realiza sobre una base individual.

- **Enfoque simplificado:** para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, la Sociedad aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por la Sociedad, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de la Sociedad.

Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento, la Sociedad realiza principalmente una evaluación individual para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas. Dado el contexto regulatorio y el tipo de negocio en que participa la Compañía, la Administración ha considerado que las cuentas por cobrar son individualmente significativas, y por lo tanto aplica un enfoque analítico a cada una de ellas. Para esta evaluación individual, la Probabilidad de Default (PD) se obtiene principalmente de un proveedor externo, cuando es posible hacerlo, y la LGD a través de un modelo interno que considera la tasa de recuperación y otras características contractuales y financieras de las cuentas por cobrar. La pérdida crediticia esperada se obtiene multiplicando ambos factores por la EAD, que se define como la exposición contable en la fecha de reporte, incluidas las facturas emitidas, pero no vencidas y las facturas por emitir por servicios prestados, neta de potenciales depósitos en efectivo obtenidos como garantías.

Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, la Sociedad aplica principalmente una definición predeterminada de incumplimiento de 180 días para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito y, por lo tanto, en el deterioro de las cuentas por cobrar.

Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

e.4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros, con carácter general, se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO****TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(Miles de dólares - MUS\$)**

Los pasivos por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, determinado de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 3.d.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 19, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tasa de interés de mercado según la moneda de pago.

e.5) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver nota 3.e.1).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

Una permuta de un instrumento de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, o una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente (o una parte del mismo), se registra como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero.

e.6) Compensación de activos y pasivos financieros

La Sociedad compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, solo cuando:

- existe un derecho en el momento actual, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos solo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

e.7) Contratos de garantías financieras

Los contratos de garantías financieras, entendiéndose como tales, las garantías concedidas por el Geotermia del Norte a favor de terceros, se reconocen inicialmente por su valor razonable, ajustando los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de la garantía.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los contratos de garantías financieras se valoran al mayor de:

- el valor del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones ver la Nota 3.h; y
- el valor del activo inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la amortización acumulada registrada de acuerdo con la política de reconocimiento de ingresos (ver Nota 3.k).

f) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Sociedad utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros y pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg".

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

- **Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los estados financieros, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o "Debt Valuation Adjustment (DVA)" y el riesgo de contraparte o "Credit Valuation Adjustment (CVA)". La medición del "Credit Valuation Adjustment (CVA)" / "Debt Valuation Adjustment (DVA)" se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio de la Sociedad;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

Los activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan en Nota 14.

g) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de descuentos comerciales y otras rebajas.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero sobre las cuales la Sociedad tiene el derecho sustancial de diferir la liquidación durante al menos 12 meses al final del período sobre el que se informa, se clasifican como pasivos no corrientes.

j) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de la sociedad Geotermica del Norte y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios; y

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en Subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados otro resultado integral o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y solo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por tipo de bien o servicio prestado por la Sociedad:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

beneficios proporcionados por la Compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Geotermica del Norte aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.

- Los ingresos se registran de acuerdo con las entregas físicas de energía y potencia, a los precios establecidos en los respectivos contratos, a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente o al costo marginal de la energía y potencia, según se trate de clientes libres, clientes regulados o comercialización de energía en el mercado spot, respectivamente.
 - Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros (ver Nota 2.3 y Nota 18)
- Venta y transporte de gas: los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo, en base a las entregas físicas efectivas de gas en el período de consumo, a los precios establecidos en los contratos respectivos.
 - Otros servicios: principalmente construcción de obras y servicios de ingeniería y consultoría. Los clientes controlan los activos comprometidos a medida que se crean o se mejoran, por lo tanto, la Compañía reconoce estos ingresos a lo largo del tiempo en función del grado de avance, midiendo el progreso a través de métodos de producto (desempeño completado a la fecha, hitos alcanzados, etc.) o métodos de recursos (recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, etc.), según sea apropiado en cada caso.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando éstas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independientes.

Geotermica del Norte determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, la Sociedad aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

La Sociedad excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la Compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Además, la Sociedad evalúa la existencia de costos incrementales de obtener de un contrato con un cliente y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Estos costos se reconocen como un activo intangible si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica, los costos incrementales de la obtención de un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación, se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

l) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número promedio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuadas atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Matriz en circulación durante el período, excluyendo el número promedio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción diluida se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias, si existieran.

m) Dividendos

El artículo N° 79 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Geotérmica del Norte, es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación por dividendo mínimo con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor "Patrimonio Total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

n) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

Nota 4 - Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

4.1 Descripción general y estructura de la industria

En el Mercado Eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria –generación, transmisión y distribución– deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales a un costo mínimo y dentro de los estándares de calidad y seguridad requeridos por las normas y regulaciones de la industria.

El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes).

Generación

Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones que pertenecen a las empresas de transmisión y distribución. El Segmento de Generación opera de manera competitiva, y los generadores pueden vender su energía a clientes no regulados y a otras compañías de generación a través de contratos a precios libremente negociados. También pueden vender a empresas distribuidoras para abastecer a clientes regulados a través de contratos regidos por licitaciones definidas por las autoridades.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Transmisión

Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones con un voltaje superior a 23 kV que fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, cobrando un peaje regulado por el uso de sus instalaciones. El segmento de transmisión es un monopolio natural sujeto a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. Las tarifas están reguladas, y el acceso debe ser abierto y garantizado en condiciones no discriminatorias.

Distribución

Las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a 23 kV. El Segmento de Distribución y Redes es un monopolio natural sujeto también a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. La red eléctrica es de acceso abierto y las tarifas de distribución están reguladas. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a los clientes regulados dentro de su área de concesión a precios regulados. De acuerdo con la Ley N° 21.194 ("Ley de Tarifas de Distribución"), las empresas distribuidoras no pueden celebrar nuevos contratos de suministro de energía eléctrica con clientes no regulados.

Concesiones

La generación hidroeléctrica requiere una concesión otorgada por las autoridades para operar por tiempo indefinido; sin embargo, otros tipos de tecnologías para la generación de electricidad no requieren de concesiones. El Ministerio de Energía de Chile otorga concesiones de distribución por períodos indefinidos y el derecho de uso de áreas públicas para la construcción de líneas de distribución. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a todos los clientes que soliciten servicio dentro de su área de concesión. Una concesión puede declararse caducada si la calidad del servicio no cumple con los estándares mínimos específicos establecidos por el regulador.

Clientes

Los clientes se clasifican según su demanda como regulados o no regulados. Los clientes regulados son aquellos con una capacidad conectada de hasta 5.000 kW. Los clientes no regulados son aquellos con una capacidad conectada de más de 5.000 kW. Los clientes con una capacidad conectada entre 300 kW y 5.000 kW pueden optar por ser regulados o no regulados, sujetos al régimen de precios respectivo, pero deben permanecer en la categoría seleccionada durante al menos cuatro años.

Límites a la integración y concentración

La legislación antimonopolio establecida en el Decreto con Fuerza de Ley ("DFL") 211 (modificado en 2016 por la Ley N° 20.945) y las normas aplicables a la industria eléctrica establecidas en DFL 4 ("Ley de Electricidad") y la Ley N° 20.018 (Ley General de Servicios Eléctricos) han establecido los criterios para evitar la concentración económica y las prácticas abusivas de mercado en Chile. Las empresas pueden participar en diferentes segmentos de mercado (generación, distribución y transmisión) en la medida en que estén debidamente separados, tanto desde una perspectiva contable como corporativa. Las empresas también deben cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución N° 667/2002 y la Ley de Tarifa de Distribución, que se analizan a continuación.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

El sector de la transmisión está sujeto a las restricciones más significativas, principalmente debido a sus requisitos de acceso abierto. La Ley de Electricidad establece que las empresas propietarias del Sistema Nacional de Transmisión ("STN") no podrán realizar actividades dentro del Segmento de Generación o distribución. Los propietarios del STN deben ser sociedades anónimas de responsabilidad limitada. Las participaciones individuales en el STN por parte de empresas que operan en otro segmento de clientes eléctricos o no regulados no pueden exceder, directa o indirectamente, el 8% del valor total de inversión del STN. Además, la participación agregada de todos estos agentes en el STN no puede exceder el 40% del valor total de la inversión.

De acuerdo con la Ley de Electricidad, no existen restricciones a la concentración del mercado para las actividades de generación y distribución. Sin embargo, las autoridades antimonopolio chilenas han impuesto medidas específicas para aumentar la transparencia asociada con la Compañía y sus subsidiarias a través de la Resolución N° 667/2002 emitida por el Tribunal de Libre Competencia.

La Resolución N° 667/2002 establece que Enel Chile debe mantener separados sus segmentos de generación y distribución, y administrarlos como unidades de negocio independientes. Enel Chile, Enel Generación y Enel Distribución están registradas en la CMF y deben permanecer sujetas a su autoridad regulatoria, y cumplir con las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas cotizadas, incluso si alguna de estas compañías pierde dicha designación. Los miembros de los Directorios de Enel Chile y sus subsidiarias deben ser elegidos de grupos diferentes e independientes, y los auditores externos de las empresas deben ser diferentes para fines estatutarios locales.

Mercados Eléctricos

Las compañías de generación pueden vender a compañías de distribución, clientes finales no regulados u otras compañías de generación a través de contratos. Las empresas de generación satisfacen sus necesidades contractuales de venta con electricidad despachada, ya sea producida por ellas o compradas a otras empresas de generación en el mercado spot o mediante contratos. Equilibran sus obligaciones contractuales con su despacho mediante la comercialización de electricidad deficitaria y excedentaria al precio del mercado spot fijado cada hora por el CEN, que se basa en el costo de producción más bajo del último kWh despachado.

Los clientes sujetos al régimen de precios no regulado pueden negociar su suministro de electricidad con cualquier proveedor; sin embargo, deben pagar un peaje regulado por usar la red de transmisión y distribución. Los clientes regulados con unidades de generación residencial pueden vender sus excedentes a su empresa distribuidora bajo ciertas condiciones (regulación de facturación neta). Desde noviembre de 2018, la Ley N° 21.118 permite a los clientes regulados con una capacidad instalada de generación residencial de hasta 300 kW vender sus excedentes, tanto de manera agregada como individual.

Derechos de agua

Las empresas en Chile deben pagar una tarifa anual por los derechos de agua no utilizados. Las tarifas de licencia ya pagadas pueden recuperarse a través de créditos fiscales mensuales, a partir de la fecha de inicio del proyecto asociado con los derechos de agua. Los derechos máximos de licencia que se pueden recuperar son los pagados durante los ocho años anteriores a la fecha de inicio.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

4.2 Marco Regulatorio

Desde sus inicios, las empresas del sector privado han desarrollado la industria eléctrica chilena; sin embargo, se llevó a cabo un proceso de nacionalización por parte del gobierno entre 1970 y 1973. Durante la década de 1980, la Ley de Electricidad reorganizó el sector, permitiendo la participación renovada del sector privado. Actualmente, la industria se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N°4/20.018 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y sus sucesivas modificaciones.

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a 20 MW. La Ley N°20.698 (2013) estableció una participación obligatoria del 20% de la fuente de ERNC como porcentaje del total de ventas de electricidad contratadas para 2025, pero se amplió para los contratos firmados entre 2007 y 2013, que tienen un objetivo del 10% para 2024.

4.2.1 Principales autoridades reguladoras

Responsable de establecer la política

El Ministerio de Energía es la autoridad reguladora líder en la industria energética chilena. Promulga y coordina planes, reglamentos, políticas y estándares para el buen funcionamiento del sector y el desarrollo de la industria en Chile.

Responsable de la regulación y órgano de supervisión

La Comisión Nacional de Energía (CNE) es la entidad encargada de aprobar los planes anuales de expansión de transmisión, elaborar la normativa técnica, gestionar el plan indicativo para la construcción de nuevas instalaciones de generación eléctrica y proponer tarifas reguladas al Ministerio de Energía para su aprobación. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles inspecciona y supervisa el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y normas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de combustibles líquidos y gas, y reporta al Ministerio de Energía.

Operador del sistema

El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) es un centro de despacho centralizado que coordina las operaciones del SEN con un enfoque que preserve la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantice la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico, y permita el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, mientras monitorea la calidad del servicio de las empresas de generación y transmisión. El CEN calcula los balances de mercado, que incluyen tanto las inyecciones como los retiros de energía, determina las transferencias entre empresas generadoras y calcula el costo marginal horario, el precio al que se realizan las transferencias de energía en el mercado spot. Sin embargo, el CEN no calcula las tasas de capacidad de generación. La CNE calcula dichos precios.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

El CEN programa la producción de energía de cada empresa generadora considerando sus costos marginales, la capacidad máxima que un generador puede suministrar al sistema en ciertas horas punta, información estadística, contabilización del tiempo de mantenimiento y condiciones de aridez para las centrales hidroeléctricas.

4.2.2 Remuneración y tarifas

Remuneración de los generadores

Para reducir los costos operativos, el CEN aplica un criterio de eficiencia en el que generalmente se requiere que el productor de menor costo disponible satisfaga la demanda en cualquier momento. Como resultado, en cualquier nivel específico de demanda, se proporciona el suministro apropiado al menor costo de producción posible, también conocido como costo marginal, disponible en el sistema. Este costo marginal por hora es el precio al que los generadores comercializan energía en el mercado spot, utilizando tanto sus inyecciones (ventas) como sus retiros (compras) para equilibrar las ventas de sus clientes contratados con su producción determinada por el CEN.

Tarifas de transmisión

La remuneración de las instalaciones de transmisión nacionales y zonales existentes se determina mediante un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años regulado por la Ley N° 20.936. Este proceso determina el valor de transmisión anual que considera costos eficientes de operación y mantenimiento y una valoración anual de las inversiones basada en una tasa de descuento determinada por las autoridades cada cuatro años (mínimo 7% después de impuestos) y la vida útil de las instalaciones.

La regulación vigente establece que la remuneración de transmisión es la suma de los ingresos tarifarios y los ingresos por cargos de uso recibidos por el sistema de transmisión, definidos como \$/kWh por la CNE. Los ingresos se calculan semestralmente. El proceso de fijación de tarifas para el período 2020-2023 concluyó en febrero de 2023 y tuvo efectos retrospectivos desde el 1 de enero de 2020. En relación con el proceso de fijación tarifaria para el período 2024-2027, la CNE publicó el informe técnico definitivo para la calificación de instalaciones de transmisión y actualmente se encuentra desarrollando los estudios de valorización y definición de cargos por uso asociados a las distintas categorías de sistemas de transmisión. Se espera que las nuevas tarifas entren en vigor una vez concluidos dichos estudios y tramitados los respectivos decretos tarifarios, de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente.

Tarifas de distribución

La Ley de Tarifas de Distribución estableció nuevos límites a los rendimientos de las inversiones para las empresas distribuidoras. Las tarifas cobradas por las empresas de distribución a los clientes finales regulados se fijan cada cuatro años. Las tarifas están determinadas por la suma del costo de la electricidad comprada por la compañía distribuidora, un cargo de transmisión, un cargo por servicio público y el valor agregado de la distribución de electricidad ("VAD"), lo que permite a las compañías de distribución recuperar sus costos de inversión y operación, incluido un retorno de la inversión legalmente obligatorio. La tarifa de transmisión refleja el precio pagado por la transmisión y transformación de electricidad. La ley también prohíbe a las empresas de distribución operar en otros sectores o industrias a partir de 2021.



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

El VAD se basa en la denominada "empresa modelo eficiente" dentro de un área típica de distribución ("ATD"). La CNE determina el VAD de cada ATD. Con el VAD resultante, las tarifas preliminares se prueban para garantizar una tasa de rendimiento agregada de la industria entre el 6% y el 8%. Sin embargo, la Ley de Tarifas de Distribución establece que la tasa de retorno después de impuestos para cada distribuidor debe estar entre tres puntos porcentuales por debajo y dos puntos porcentuales por encima de la tasa de retorno calculada por la CNE. El retorno real de la inversión para una empresa distribuidora depende de su desempeño real en relación con los estándares elegidos por la CNE para la empresa modelo eficiente. El sistema tarifario permite un mayor retorno a las empresas de distribución que son más eficientes que la empresa modelo.

La regulación de la electricidad establece mecanismos de igualdad tarifaria para los servicios eléctricos. La Ley N° 20.928 establece que la tarifa máxima que las empresas distribuidoras pueden cobrar a los clientes residenciales no debe exceder la tarifa nacional promedio en más del 10%. Las diferencias derivadas de la aplicación de este mecanismo son absorbidas progresivamente por el resto de los clientes sujetos a precios regulados, por debajo de la media mencionada, excepto para aquellos usuarios residenciales cuyo consumo medio mensual de energía en el año natural anterior sea inferior o igual a 200 kWh.

El proceso de fijación del valor agregado de distribución para 2020-2024 concluyó en julio de 2024 y es efectivo retroactivamente, desde el 4 de noviembre de 2020. El proceso de fijación del valor agregado de distribución para 2024-2028 se encuentra actualmente en proceso, siendo las tarifas fijadas para 2020-2024 las que se mantienen vigentes.

4.2.3 Normativa ambiental

Chile tiene numerosas leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas municipales que abordan consideraciones ambientales. Entre ellos se encuentran las regulaciones relacionadas con la eliminación de desechos (incluida la descarga de desechos industriales líquidos), el establecimiento de industrias en áreas que pueden afectar la salud pública y la protección del agua para consumo humano.

La Ley de Medioambiente N° 19.300 fue promulgada en 1994 y ha sido modificada por varias normas, incluida la Norma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental emitida en 1997 y modificada en 2001. Esta ley establece un marco general de regulación del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Esta ley obliga a las empresas a realizar un estudio de impacto ambiental y una declaración de futuros proyectos de generación o transmisión.

El 10 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley N° 20.780 que incluyó tarifas por la emisión de Material Particulado (PM), NOX, SO2 y CO2 a la atmósfera. Para las emisiones de CO2, la tarifa es de US\$ 5 por tonelada (no aplicable a la generación de biomasa renovable). Las emisiones de PM, NOX y SO2 se cobran el equivalente a US\$ 0,10 por tonelada, multiplicado por el resultado de una fórmula basada en la población del municipio donde se encuentra la planta de generación, lo que resulta en una tarifa adicional de US\$ 0,90 por tonelada de emisiones de PM, US\$ 0,01 por tonelada de emisiones de SO2, y US\$ 0,025 por tonelada de emisiones de NOX. Este impuesto entró en vigor en 2018, y el monto adeudado se calculó en función de las emisiones del año anterior.

El 13 de junio de 2022 se promulgó la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático). Ley que establece que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima para 2050, lo que podría adelantarse si las circunstancias lo

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

permiten. Para abordar el cambio climático, la ley establece acciones concretas para 17 departamentos ejecutivos, así como facultades y obligaciones a nivel regional y local. También establece la Estrategia Climática a Largo Plazo, una hoja de ruta que detalla cómo el país cumplirá sus compromisos a través de acciones concretas durante un período sobre 30 años, y requiere la elaboración de planes sectoriales de mitigación y adaptación con medidas y acciones concretas para cumplir con estos objetivos. El 13 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía, el que contiene 15 acciones claves, con 13 medidas concretas contenidas en 3 ejes principales (mitigación, adaptación e integración y medio de implementación).

4.2.4 Temas Regulatorios

Leyes 2019 - 2025

(i) Ley N°21.185 – Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas

Con fecha 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.185 que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados serían los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán “Precio Estabilizado a Cliente Regulado” (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, no pudiendo ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación producto de la aplicación de este mecanismo dan origen a una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUSD 1.350. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Las disposiciones técnicas de este mecanismo se encuentran establecidas en la Resolución Exenta N°72/2020, de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones. Cabe señalar que límite del fondo fue alcanzado en enero de 2022.

(ii) Ley N°21.472 – Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios

Con fecha 2 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley N° 21.472 que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Por medio de esta Ley se establece un Mecanismo Transitorio de Protección al cliente (MPC) que estabilizará los precios de la energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos. El MPC tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC no podrán superar los 1.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América, y su vigencia se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por aplicación de esta ley. A partir del año 2023, la Comisión Nacional de Energía deberá proyectar semestralmente el pago total del Saldo Final Restante para una fecha que no podrá ser posterior



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

al día 31 de diciembre de 2022. El día 14 de marzo de 2023, se publicó la Resolución Exenta N°86, y la Resolución Exenta N°334 del 9 de agosto de 2023, modificada por la Resolución Exenta N°379 del 8 de agosto de 2024 se establecieron, entre otras materias, ciertas disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la adecuada implementación de la Ley MPC.

Con motivo de la aplicación del mecanismo de estabilización de precios establecido bajo la Ley MPC y las Resoluciones Exentas, la Tesorería General de la República, por delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda y en representación del FET, emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los "Documentos de Pago"), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago, en las fechas que en ellos se establezcan.

Ley N°21.667 – Modifica Diversos Cuerpos Legales, en Materia de Estabilización Tarifaria

El día 30 de abril de 2024 se publicó la Ley N°21.667, que establece, entre otros aspectos, cuatro ítems relevantes:

- a. Permitirá a las empresas suministradoras no acumular más deuda, puesto que las tarifas para los clientes sometidos a regulación de precios retomarán paulatinamente a los costos reales del precio de la energía y potencia
- b. Las empresas suministradoras recuperarán los saldos generados por las leyes N°21.185 y N°21.472 o mecanismos de estabilización PEC y MPC, respectivamente.
- c. Se aumenta el fondo MPC en 5.500 millones de dólares, de los cuales 3.700 millones de dólares adicionales contarán con un 30% de garantía fiscal. Estos saldos deberán ser restituidos a más tardar al 31 de diciembre de 2035.
- d. Se protegerá a los usuarios más vulnerables a través de la creación de un subsidio eléctrico.

Por otra parte, los clientes con consumo mensual de más de 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto de precio de nudo promedio correspondiente al primer semestre 2024 más un cargo adicional (cargo MPC) que permitirá extinguir la deuda acumulada por el PEC y MPC. A su vez, los clientes con consumos menores o iguales a 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto correspondiente al segundo semestre 2024 y, a contar del decreto del primer semestre 2025 se les adicionará el cargo MPC.

(iii) Ley N°21.721 – Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Transmisión Eléctrica

El día 27 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó la Ley N°21.721 que, entre otras cosas, busca solucionar los problemas relacionados a la falta de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional. Introduce mejoras realizando un desarrollo eficiente de la transmisión, en las licitaciones y nuevos mecanismos para las obras de ampliación que asignaran los riesgos hacia quienes están en mejor posición para gestionarlos, entregando mayor certeza en el desarrollo de las obras de transmisión. tiene 4 ejes principales:

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

- Se establece un procedimiento excepcional que permite la ejecución de obras de expansión urgentes y necesarias propuestas por la Comisión Nacional de Energía sin requerir su paso vía Plan de Expansión.
- Las obras de ampliación serán licitadas y supervisadas por los propietarios de las infraestructuras respectivas.
- Se crea un mecanismo de revisión de V.I. (Valor de Inversión) en casos de término anticipado del contrato. Toda solicitud de revisión de V.I. deberá ser evaluada y aprobada por la CNE.
- Se habilitará a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) para que puedan proponer y financiar obras del sistema de transmisión zonal. Los costos asociados a las expansiones de los sistemas de transmisión zonal serán distribuidos entre los propietarios de los PMGD y los clientes correspondientes, quienes tendrán una rebaja del cargo.

Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

5.1) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Saldos en bancos	-	2
Total	-	2

Los conceptos que componen el efectivo y equivalente de efectivo no presentan restricciones de ningún tipo.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Moneda	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Dólar Estadounidense	-	2
Total	-	2

Nota 6- Otros Activos y Pasivos no Financieros

a) Otros activos no financieros

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
IVA crédito fiscal y otros impuestos	39	23	3.123	5.732
Gastos pagados por anticipados	611	773	174	158
Total	650	796	3.297	5.890

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

b) Otros pasivos no financieros

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Otros	42	23	-	-
Total	42	23	-	-

Nota 7 - Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	Corriente		No Corriente	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	5.975	2.860	-	7
Deudores comerciales, bruto	957	1.133	-	-
Otras cuentas por cobrar, bruto	5.018	1.727	-	7

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	Corriente		No Corriente	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	5.975	2.859	11	7
Deudores comerciales, neto	957	1.132	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto (1)	5.018	1.727	11	7

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas, pero no deterioradas es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Deudores comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Con antigüedad menor de tres meses	5	529
Con antigüedad entre tres y seis meses	-	5
Con antigüedad entre seis y doce meses	22	10
Con antigüedad mayor a doce meses	129	-
Total	156	544

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 8 – Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Las transacciones entre partes relacionadas corresponden a operaciones habituales comerciales de venta de energía, venta de servicios administrativos y gerenciales en condiciones de mercado. Los servicios administrativos y gerenciales son realizados y expresados en dólares estadounidenses, los que devengan un interés de mercado.

a) Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Corrientes		No Corrientes	
						al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Venta de Energía	-	198	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	103	42.992	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Contrato caja centralizada	63.691	5.272	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Venta de Energía	4.295	103	-	-
Total						68.089	48.565	-	-

b) Los saldos de cuentas por pagar, corrientes y no corrientes, entre la Sociedad y sus entidades relacionadas son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Corrientes		No Corrientes	
						al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Compra Energía	284	137	-	-
Extranjera	Enel Global Trade S.p.A.	Italia	Matriz Común	EUR	Servicios	99	28	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Reembolsos de gastos	2.250	2.967	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Matriz Común	EUR	Servicios	4.136	3.490	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Matriz Común	USD	Servicios	17.387	16.426	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz Común	EUR	Compra de materiales	-	107	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz Común	EUR	Servicios	1.467	1.173	-	-
Extranjera	Enel Green Power Italia	Italia	Matriz Común	EUR	Servicios	1.065	712	-	-
Extranjera	Enel Produzione IT	Italia	Matriz Común	EUR	Servicios	-	(415)	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz Común	USD	Servicios	1.263	1.561	-	-
Total						27.951	26.186	-	-

c) Las transacciones intercompañías y efectos en resultados durante los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	2025	2024
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de energía	(2.078)	(1.253)
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de energía	-	43
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Ingresos Financieros	2.169	1.296
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	1.903	2.483
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Ingresos Financieros	-	(1.082)
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios recibidos	(2.867)	(2.321)
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de energía	52.049	50.060
76.126.507-5	Parque Talinay Oriente S.A.	Chile	Matriz Común	Gastos Financieros	(2)	2
Extranjera	Enel Green Power Italia S.r.l.	Italia	Matriz común	Servicios recibidos	(61)	-
Total					51.113	49.228

Enel Chile S.A. presta servicios administrativos, entre otros, a Geotérmica del Norte S.A. y otras subsidiarias del Grupo Enel Chile, a través de un Contrato de Caja Centralizada que opera a contar del segundo semestre de 2018, mediante el cual financia los déficits de caja de sus subsidiarias o consolida los excedentes de caja de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor y son de corto plazo prepagables, cuya tasa de interés es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por los Directorios de las empresas involucradas.



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Al 31 de diciembre de 2025, Geotérmica del Norte S.A. presenta fondos transferidos, producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. durante el presente ejercicio, mediante el Contrato de Caja Centralizada, por MUS\$67.607 (MUS\$61.827 al 31 diciembre de 2024). Además, presenta cobros de fondos transferidos a Enel Chile S.A. por MUS\$46.948 (MUS\$33.830 al 31 de diciembre de 2024). El neto de estas transacciones devengó intereses a una tasa Term SOFR 1M + 0,21% anual (SOFR 1M + 0,21% anual al 31 diciembre de 2024).

d) Remuneración y planes de incentivo al personal clave de la gerencia

El Directorio de la Sociedad está conformado por las siguientes personas, titulares y suplentes, al 31 de diciembre de 2025:

Titulares	Suplentes
Vacante	Benoit Dhucque (*)
Jorge Riquelme Hermosilla	Carlos Rabi Rabi
Vacante	Pablo Arnés Poggi
Lorena Hirmas Adams	Hugo Espinoza Cuéllar

(*) Presidente del Directorio
Director y Gerente General Jorge Riquelme Hermosilla
La totalidad del Directorio fue renovado en Junta Ordinaria de Accionista, de fecha 30 de abril de 2025.

El Directorio de la Sociedad fue conformado por las siguientes personas, titulares y suplentes, al 31 de diciembre de 2024:

Titulares	Suplentes
Ali Shakhtur Said (*)	Juan Francisco Da Fonseca Puentes
Jorge Riquelme Hermosilla	Pablo Arnés Poggi
Francisco Arechaga Fernandez	Fernando Meza Marqués
Lorena Hirmas Adams	Hugo Espinoza Cuéllar

(*) Presidente del Directorio
Gerente General Viviana Meneses Robledo
La totalidad del Directorio fue renovado en Junta Ordinaria de Accionista, de fecha 29 de abril de 2024.

Ninguna de estas personas ha recibido sueldos u honorarios por ejercer estos cargos en la Sociedad, durante estos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta gastos por remuneración al personal clave. El personal se encuentra contratado por otras entidades pertenecientes al Grupo Enel y los gastos son traspasados a través de contratos de prestación de servicios.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 9 - Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Clases de Inventarios	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Repuestos y otros insumos	1.124	749
Total	1.124	749

No existen Inventarios pignorados como garantía de cumplimiento de deudas. No existen Inventarios obsoletos o en desuso al cierre de cada ejercicio.

Nota 10 - Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Activos Intangibles	Derechos de Uso	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2025	249	73	322
Movimientos en activos intangibles identificables			
Amortización (*)	-	(35)	(35)
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	(35)	(35)
Saldo final al 31.12.2025	249	38	287
Miles de dólares estadounidenses - MUS\$			
Movimientos en Activos Intangibles	Derechos de Uso	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2024	249	109	358
Movimientos en activos intangibles identificables			
Amortización (*)	-	(36)	(36)
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	(36)	(36)
Saldo final al 31.12.2024	249	73	322

(*) ver Nota 20

No existen restricciones de titularidad, activos prometidos como garantía y compromisos en este rubro para la Sociedad en los períodos revelados.

Nota 11 - Propiedades, Planta y Equipo

a) A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	644.841	632.204
Construcción en Curso	23.136	69.160
Terrenos	83	83
Edificios	14.158	14.878
Plantas y Equipos de Generación	607.463	548.082
Otras Propiedades, Planta y Equipo	1	1

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	(203.960)	(173.689)
Edificios	(7.601)	(7.334)
Plantas y Equipos de Generación	(196.358)	(166.355)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(1)	-

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	440.881	458.515
Construcción en Curso	23.136	69.160
Terrenos	83	83
Edificios	6.557	7.544
Plantas y Equipos de Generación	411.105	381.727
Otras Propiedades, Planta y Equipo	-	1

b) La composición y movimientos del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos año 2025	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Otras Propiedades, Planta y Equipo	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2025	69.160	83	7.544	381.727	1	458.515
Depreciación (*)	-	-	(267)	(30.003)	(1)	(30.271)
Disposiciones y retiros de servicio	(46.024)	-	-	59.381	-	13.357
Adiciones	13.357	-	-	-	-	13.357
Trasposos	(59.381)	-	-	59.381	-	-
Otros incrementos (disminución)	-	-	(720)	-	-	(720)
Total movimientos	(46.024)	-	(987)	29.378	(1)	(17.634)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	23.136	83	6.557	411.105	-	440.881

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos año 2024	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Otras Propiedades, Planta y Equipo	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2024	66.497	83	73.861	342.681	1	483.123
Depreciación(*)	-	-	(1.887)	(26.573)	-	(28.460)
Disposiciones y retiros de servicio	2.663	-	(64.430)	65.619	-	3.852
Adiciones	3.852	-	-	-	-	3.852
Trasposos	(1.189)	-	(64.430)	65.619	-	-
Total movimientos	2.663	-	(66.317)	39.046	-	(24.608)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	69.160	83	7.544	381.727	1	458.515

(*) ver Nota 20

Las adiciones corresponden principalmente a los avances en la construcción de la planta geotérmica y obras civiles del proyecto Cerro Pabellón 3.

No existen restricciones de titularidad, activos prometidos como garantía y compromisos en este rubro para la Sociedad en los períodos revelados. No se ha imputado deterioro de valor con cargo a resultados en este rubro, en los períodos revelados.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de dólares - MUS\$)

- c) Arriendos de corto plazo y bajo valor.

El estado de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye gastos de MUS\$319 y MUS\$158, respectivamente, que se relacionan con los pagos por arrendamientos de corto plazo que se exceptúan de la aplicación de NIIF 16 (ver Nota 3.d).

Nota 12 – Impuestos Diferidos

El origen y movimientos de los impuestos diferidos de activos y pasivos registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2025	Movimientos Reconocidos en ganancias o (pérdidas)	Saldo neto al 31 de diciembre de 2025
Depreciaciones	11.483	(1.625)	9.858
Pérdidas fiscales	9.590	1.657	11.247
Provisiones	2.265	(144)	2.121
provisión Desmantelamiento	1.860	(115)	1.745
Otras Provisiones	405	(29)	376
Otros Impuestos Diferidos	202	-	202
Efecto Hiperinflación Argentina	202	-	202
Activos / (Pasivos) por Impuestos Diferidos	23.540	(112)	23.428

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2024	Movimientos Reconocidos en ganancias o (pérdidas)	Saldo neto al 31 de diciembre de 2024
Depreciaciones	12.366	(883)	11.483
Pérdidas fiscales	11.082	(1.492)	9.590
Provisiones	2.321	(56)	2.265
provisión Desmantelamiento	1.906	(46)	1.860
Provisión cuentas de Recursos Humanos	27	(27)	-
Otras Provisiones	388	17	405
Otros Impuestos Diferidos	202	-	202
Bonificaciones por pagar	202	-	202
Activos / (Pasivos) por Impuestos Diferidos	25.971	(2.431)	23.540

Nota 13 – Políticas de Gestión de Riesgos

Las Sociedad siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido en el nivel Holding (Enel SpA), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, sistemas, etc., que se aplicarán en los diferentes niveles de las Compañías, en los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente. Estos son aprobados por la Junta Directiva de Enel SpA, que alberga un Comité de Controles y Riesgos, la cual respalda la evaluación y las decisiones del Directorio de Enel Green Power Chile con respecto a los controles internos y sistema de gestión de riesgos, así como aquellas relativas a la aprobación de los estados financieros periódicos.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Para cumplir con ello, existe una política específica de control y gestión de riesgos dentro de la Compañía, que es revisada y aprobada cada año por el Directorio de Enel Green Power Chile, observando y aplicando las exigencias locales en términos de cultura de riesgos.

La Compañía busca protección para todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Se cuenta con una taxonomía de riesgos para todo el Grupo Enel, que considera 6 macro-categorías de riesgos: financieros, estratégicos; gobernanza y cultura; tecnología digital; compliance; y operacional; y 38 sub-categorías de riesgos para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar sus riesgos.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Enel considera tres líneas de acción (defensa) para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una de estas tres "líneas" juega un papel distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Áreas de Negocio actuando como la primera línea; Control de Riesgos y Unidades de Compliance actuando como segunda línea; y Auditoría Interna como tercera línea de defensa). Cada línea de defensa tiene la obligación de informar y mantener actualizada a la alta gerencia y a los directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa y el Directorio a su vez por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.

13.1 Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones de la sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

13.2 Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por la sociedades denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

- Pagos por realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, por adquisición de materiales asociados a proyectos y pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.
- Ingresos de la sociedades que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de cambio, la sociedad busca mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$ o monedas locales si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Eventualmente, los instrumentos a utilizar para dar cumplimiento a la política corresponden a instrumentos derivados de tipo de cambio.

Durante el ejercicio 2025, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados.

13.3 Riesgo de commodities

Actualmente la sociedad no cuenta con coberturas tomadas para commodities.

Sin embargo, con el objeto de reducir el mencionado riesgo, la sociedad ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras y las expectativas de futuros proyecto, además de incorporar cláusulas de mitigación del riesgo en algunos contratos con clientes libres, y aplicar fórmulas de ajuste para clientes regulados en licitaciones de largo plazo, optimizando así su adecuada gestión.

En consideración a las condiciones dinámicas del mercado eléctrico y energético en Chile, la Compañía está permanentemente evaluando la conveniencia de tomar coberturas para aminorar los impactos de estas variaciones de precios en los resultados.

13.4. Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

13.5 Riesgo de crédito

La Sociedad realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el plazo de cobro a los clientes es muy corto, haciendo que no acumulen individualmente montos muy significativos antes de aplicar la suspensión del suministro por morosidad,

de acuerdo con las condiciones contractuales. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito y se miden los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como está dicho, son muy limitados.

Activos de carácter financiero:

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificación investment grade, considerando las tres principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

Las colocaciones pueden ser respaldadas con bonos del tesoro de Chile y/o papeles emitidos por bancos de primera línea, privilegiando estos últimos por ofrecer mayores retornos (siempre enmarcado en las políticas de colocaciones vigentes).

13.6 Medición del riesgo

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de la deuda de la sociedad está denominada en dólares, sin embargo, pueden existir otras partidas del balance denominados en divisas distintas al dólar, por lo que, para mitigar este riesgo, la Compañía buscará minimizará el descalce entre estos activos y pasivos, y en caso de ser necesario, podría recurrir a contratos de cobertura, lo que reducirá significativamente la exposición neta.

Con el objetivo de monitorear este riesgo y acotar la volatilidad del estado de resultados, la sociedad elabora una medición prospectiva, basada en simulación mensual de Montecarlo, sobre las fluctuaciones cambiarias del descalce de cuentas contables, en un periodo de 3 meses al 95% de confianza.

En base a la exposición estimada de la Compañía, considerando las coberturas vigentes, el impacto estimado de las fluctuaciones de cambio al próximo trimestre alcanzaría aproximadamente US\$ 9 millones.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de dólares - MUS\$)
Riesgo de tasa de interés

La exposición asociada a la variación de tasas de interés es medida como la sensibilidad del gasto financiero. El análisis de sensibilidad realizado sobre el gasto financiero muestra que, como Enel Green Power Chile tiene la mayor parte de su deuda en tasa fija, las variaciones en las tasas de interés no generarían efectos relevantes. En relación con los instrumentos de leasing denominados en Unidades de Fomento (UF), estos se clasifican como de tasa variable, dado que su valor está indexado a la evolución de la inflación. No obstante, dichos instrumentos no presentan sensibilidad frente a variaciones en tasas de interés de mercado (por ejemplo, la TAB real). En consecuencia, no se incluyen en el análisis de sensibilidad presentado en esta nota.

Nota 14 – Instrumentos Financieros
14.1) Jerarquías del valor razonable

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

ACTIVOS	Activos financieros medidos a costo amortizado 31.12.2025	Activos financieros medidos a costo amortizado 31.12.2024
Activos		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5.986	2.866
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	68.089	48.565
Total Activos	74.075	51.431
PASIVOS		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	27.951	26.186
Cuentas por pagar cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13.398	12.561
Total Pasivos	41.349	38.747

Nota 15 – Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Acreedores comerciales				
Proveedores por compra de energía	2.890	1.050	-	-
Cuentas por pagar bienes y servicios	267	1.909	-	-
Cuentas por pagar por compra de activos	10.184	9.565	-	-
Sub total	13.341	12.524	-	-
Otras cuentas por pagar				
Otras cuentas por pagar	57	37	-	-
Sub total	57	37	-	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.398	12.561	-	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los vencimientos de las cuentas por pagar a acreedores comerciales es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Proveedores con pagos al día	al 31.12.2025				al 31.12.2024			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	267	2.819	9.422	12.508	1.171	1.043	7.834	10.048
Entre 31 y 60 días	-	1	163	164	-	7	76	83
Entre 61 y 90 días	-	70	599	669	738	-	1.655	2.393
Más de 365 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	267	2.890	10.184	13.341	1.909	1.050	9.565	12.524

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Detalle de Proveedores	al 31.12.2025				al 31.12.2024			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Proveedores por compra de energía	-	2.890	-	2.890	-	1.050	-	1.050
Cuentas por pagar bienes y servicios	267	-	-	267	1.909	-	-	1.909
Cuentas por pagar por compra de activos	-	-	10.184	10.184	-	-	9.565	9.565
Total	267	2.890	10.184	13.341	1.909	1.050	9.565	12.524

Nota 16 - Otras Provisiones

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a lo siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Provisiones	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Por reclamaciones legales	-	-	12	-
Por desmantelamiento o restauración	103	103	6.361	6.787
Total	103	103	6.373	6.787

El movimiento de las provisiones por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento o Restauración	Total
Movimientos en Provisiones			
Saldo al 1 de enero de 2025	-	6.890	6.890
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	12	(426)	(414)
Total Movimientos en Provisiones	12	(426)	(414)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	12	6.464	6.476

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento o Restauración	Total
Movimientos en Provisiones			
Saldo al 1 de enero de 2024	4.745	7.058	11.803
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	(4.745)	(168)	(4.913)
Total Movimientos en Provisiones	(4.745)	(168)	(4.913)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	6.890	6.890

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 17 - Patrimonio Total

17.1) Gestión del Capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital, el cual corresponde al patrimonio contable, es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus Accionistas y manteniendo una sólida posición financiera. La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes a la misma, a la luz de las condiciones económicas del entorno, ajustando el retorno a sus Accionistas o aumentando el capital.

No existe ningún tipo de restricción o covenant que limite la gestión de capital de la Sociedad.

17.2) Número de acciones suscritas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital de la Sociedad está representado por 227.186.123.032 acciones sin valor nominal, las que se encuentran totalmente pagadas.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a MUS\$488.236.

17.3) Política de dividendos

Durante los períodos informados no hubo distribución de dividendos y la Administración históricamente no ha efectuado repartos, debido a que se encuentra en una nueva etapa de construcción.

Nota 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias

La composición del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$	2025	2024
Ventas de energía	57.608	55.843
Otras prestaciones de servicios	70	413
Otras prestaciones	70	413
Total Ingresos de actividades ordinarias	57.678	56.256
Miles de dólares estadounidenses - MUS\$	2025	2024
Otros Ingresos	2.723	70
Total Otros ingresos	2.723	70

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 19 – Materias Primas y Consumibles Utilizados

La composición del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2025	2024
Compras de energía	(22.167)	(15.162)
Costo por transmisión de energía	(156)	(90)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(428)	(1.014)
Total materias primas y consumibles utilizados	(22.751)	(16.266)

Nota 20 – Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro

El detalle de este rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses -
MUS\$

	2025	2024
Depreciaciones	(30.271)	(28.460)
Amortizaciones	(35)	(36)
Total	(30.306)	(28.496)

Nota 21 – Otros Gastos por Naturaleza

El detalle de este rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2025	2024
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(2.863)	(1.290)
Reparaciones y conservación	(2.215)	(1.434)
Primas de seguros	(876)	(1.049)
Gastos de medioambiente	(828)	(480)
Tributos y tasas	(573)	(543)
Arrendamientos y cánones	(319)	(158)
Gastos de viajes	(24)	(72)
Otros suministros y servicios	(863)	(743)
Total	(8.561)	(5.769)

Nota 22 – Resultado Financiero

El detalle del ingreso y gasto financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2025	2024
Ingresos Financieros		
Ingresos financieros empresas relacionadas	2.169	1.296
Total Ingresos Financieros	2.169	1.296

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2025	2024
Costos Financieros		
Otros costos financieros	(290)	(340)
Total	(290)	(340)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	(260)	6.601
Total Costos Financieros	(550)	6.261
Total Resultado Financiero	1.619	7.557

Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambio son los siguientes:

	2025	2024
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes al efectivo	(110)	(520)
Otros activos no financieros	(6.366)	(1)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.316	(1.101)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	807	283
Activos y pasivos por impuestos corrientes	6.746	-
Otros activos no financieros no corrientes	-	6.092
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(1.899)	1.663
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(754)	187
Otros pasivos no financieros	-	(2)
Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	(260)	6.601

Nota 23 - Ingresos (Gastos) por Impuestos a las Ganancias

23.1) El ingreso (gasto) por impuestos corrientes y diferidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2025	2024
(Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores		
(Gasto) / ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(112)	(2.431)
Total (Gasto) / ingreso por impuestos Diferidos	(112)	(2.431)
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias	(112)	(2.431)

23.2) La conciliación de la tasa efectiva por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	Tasa	2025	Tasa	2024
Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables				
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		402		13.352
Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	(27,11%)	(109)	27,01%	(2.431)
Otras diferencias permanentes	(0,75%)	(3)	-	-
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando las tasas impositivas aplicables	(0,75%)	(3)	-	-
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias	(27,86%)	(112)	27,01%	(2.431)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 24 - Garantías Comprometidas con Terceros, Otros Activos y Pasivos Contingentes y Otros Compromisos

24.1 Garantías directas e indirectas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen garantías directas o indirectas vigentes significativas otorgadas a terceros con vencimientos posteriores a la fecha de emisión de estos estados financieros.

24.2 Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad presenta el siguiente compromiso y/o contingencia:

Geotérmica del Norte S.A., recibió cargos por presuntas infracciones medioambientales cometidas durante la fase de construcción de la central Geotérmica Cerro Pabellón. Se trata de dieciséis infracciones, trece calificadas como leves y tres como grave, siendo estas últimas asociadas a materias arqueológicas. Se presentó un Programa de cumplimiento el cual fue rechazado, por lo que se reanuda el procedimiento sancionatorio. Posteriormente, rechazados los recursos pendientes, mediante resolución de fecha 16 de diciembre de 2019, la SMA ofició al Consejo de Monumentos Nacionales para que se pronuncie respecto a los descargos de la Sociedad en materia arqueológica, informe que fue remitido e incorporado con fecha 07 de enero de 2022. En dicho documento, el Consejo de Monumentos Nacionales requiere información para determinar la sanción aplicable, lo cual fue remitido por la Compañía. Con fecha 04 de marzo de 2024, la superintendencia emitió la Res. Ex. N° 310, mediante la cual absolvió a GDN de 3 cargos y la sancionó por el resto. En base a ello, se interpuso una multa cuyo pago ascendió a la suma de \$ 393.559.161. El proceso actualmente se encuentra terminado.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Miles de dólares - MUS\$)

Nota 25 - Medio Ambiente

Los gastos ambientales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Miles de dólares
estadounidenses - MUS\$

Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado de [Terminado]
Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En pr
Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En pr
Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En pr
Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En pr
Análisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En pr
		Total

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado
Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	
Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinfección	
Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)	
Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	
		Total

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



0

es:

del proyecto [En proceso]	al 31.12.2025				Monto desembolso ejercicio anterior
	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos	
En proceso	70	-	31-12-2026	70	67
En proceso	4	-	31-12-2026	4	5
En proceso	667	-	31-12-2026	667	388
En proceso	55	-	31-12-2026	55	20
En proceso	32	-	31-12-2026	32	-
	828	-		828	480

del proyecto [Terminado, En proceso]	al 31.12.2024			
	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos
En proceso	67	-	31/12/2025	67
En proceso	5	-	31/12/2025	5
En proceso	388	-	31/12/2025	388
En proceso	20	-	31/12/2025	20
	480	-		480



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 26 - Hechos Posteriores

Desde el 1 de enero de 2026 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y resultados presentados.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



enel

